EL LITORAL

Año XVII — No. 4303 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 18 páginas | SANTA FE, miércoles 19 de Diciembre de 1934. | Redacción y Administración: San Martín 2653

LOS EFECTIVOS MILITARES DEL EJERC. EN 1935

El ministerio de Guerra español propone que se los fije en 145.000 hombres

UN CONSEJO

MADRID, 19. — El Ministerio de Guerra propone fijar los efectivos máximos que contará el ejército el año entrante en 145.000 hombres, incluyendo las fuerzas peninsulares y los contingentes de las Baleares, Canarias y Asia.

Llegaron 16 peruanos

BILBAO, 19. — A bordo del "Santa Bárbara" llegaron anoche a este puerto 16 deportados peruanos que tuvieron que salir de su patria por haber tomado parte en la reciente revolución.

Las autoridades dispusieron que esas personas permanezcan en la estación de cuarentena hasta que se resuelva su caso. Los deportados dicen que el dirigente aprista señor Haya de la Torre está oculto en Lima.

Reincorporación de un General

MADRID, 19. — El "Diario Oficial" publica el decreto disponiendo el reingreso de las filas del ejército del General de Brigada Miguel Pont Manso Zuñiga.

Un Consejo de Guerra

TERUEL, 19. — Se inició el Consejo de Guerra contra 11 procesados que en diciembre del año pasado agredieron a los guardias civiles del pueblo de Alcorisia.

El fiscal pide la pena de muerte para uno de los procesados y para los demás términos de prisión que fluctúan entre 10 y 20 años.

La sentencia se conocerá una vez aprobada por la superioridad.

Sesiones matinales del Congreso

MADRID, 19. — Fué inaugurada la serie de sesiones matinales del Congreso siendo muy escasa la concurrencia de diputados en la primera sesión.

La reunión de esta mañana fué presidida por don Santiago Alba. En primer término hizo uso de la palabra el diputado Rodríguez Viguri de filiación agraria quejándose de la insistencia de los jefes de las minorías que fueron quienes acordaron estas sesiones.

Luego se discutieron las modificaciones propuestas a los artículos segundo, tercero y cuarto del proyecto de arrendamiento rústico pero no se votaron por falta de número.

Emplazamiento de un ex - consejero

MADRID, 19. — En el número de la fecha de la "Gaceta de Madrid" aparece el emplazamiento del ex consejero de la generalidad catalana don José Dencas a fin de que comparezca en el plazo de 10 días ante el Tribunal de Garantías Constitucionales para que responda al sumario por rebelión militar.

Sinó cumple la órden se le declarará en rebeldía.

Concluyó la sesión

MADRID, 19. — El Congreso levantó su sesión matinal sin llegar a aprobar ninguna de las enmiendas propuestas al proyecto de ley de arrendamiento de créditos rurales.

La discusión del mismo continuará en la sesión de la tarde.

Nuevo embajador de Cuba

MADRID, 19. — Presentó sus credenciales al Presidente Alcalá Zamora el nuevo embajador de Cuba señor Cespedes.

No cobrará la cuota adicional la U. Telefónica

Esta tarde apareció un decreto del P. E. en ese sentido

BUENOS AIRES, 19 — El P. E. por intermedio del ministerio del Interior dió hoy a la publicidad un decreto extensamente fundado por el cual se dispone que a partir del 1o. de enero de 1935 la Compañía Unión Telefónica se abstendrá de cobrar en lo sucesivo la cuota adicional que percibe por los aparatos denominados especiales, de mano, de lujo o monofonos.

Se dispone además por dicho decreto que antes del 1o. de julio de 1935 la empresa propondrá los tipos de aparato que debe proveer a sus abonados conforme al derecho que les otorga el pago de la tarifa de abono, los que se hallarán de acuerdo con adelantos de la técnica telefónica moderna.

Se agrega que la compañía podrá proponer otros tipos de aparatos, que por su material de construcción, color o forma se diferencia de aquellos, dentro de las mismas condiciones técnicas, pudiendo éstos ser colocados a requerimiento estricto de los abonados, debiendo previamente la compañía obtener del P. E. tanto la conformidad de los distintos tipos como la aprobación correspondiente de la tarifa de alquiler.

FUE ENCARGADO JEFTTITCH DEL NUEVO GOBIERNO

BELGRADO, 19. — El consejo de la regencia confió al señor Jefttitch la misión de formar el nuevo gabinete.

El señor Jefttitch tratará de constituir un gobierno de concentración incluyendo en lo posible a todas las fuerzas políticas del

LA HAZAÑA CUMPLIDA AYER POR EL C. SOLA AL BATIR UN RECORD

CORDOBA, 19 — La hazaña cumplida ayer por el capitán Raúl J. Sola al batir el récord sudamericano de altura con el avión de caza norteamericano Curtiss Houd III, con motor de 780 H.P., ha suscitado los más elogiosos comentarios en los círculos deportivos militares y aeronáuticos de esta capital.

Lo más interesante del caso es que el capitán Sola no se había preparado para realizar esa ascensión, habiendo realizado antes una serie de trabajos que le eran habituales y sin efectuar un entrenamiento previo especial.

Ayer informamos que en una fecha próxima se haría la tentativa de batir el récord sudamericano de altura e indicamos al efecto el nombre del suboficial José H. Rodríguez como la persona que el director de la fábrica militar de aviones, mayor De la Colina ,habría señalado para cumplir esa prueba.

No se sabía, pues, que ayer mismo se llevaría a cabo la tentativa y menos aun que sería el capitán Sola quien la cumpliría en forma tan brillante, alcanzando a marcar 9.005 metros en poco más de 40 minutos de vuelo.

El rector de la Universidad

CORDOBA, 19 — El rector de la Universidad Nacional de esta ciudad, doctor Sofanor Novillo Corvalán, se ausentó para la Capital Federal con el propósito de realizar diversas gestiones relacionadas con la marcha de la Universidad.

Entre otras cosas, el doctor Novillo Corvalán tratará de obtener que sea aumentado el subsidio nacional para el año 1935.

Veto a una ordenanza

CORDOBA, 19 — Según se nos informa, el intendente municipal vetará la ordenanza recientemente sancionada por el Concejo Deliberante, por la que se exonera del pago de patente de 1935 a los automóviles y coches de alquiler que sean conducidos por sus propios dueños.

El intendente fundará su resolución en la circunstancia de que los fondos provenientes de todas las patentes que cobra el municipio están afectados al pago de los servicios de la deuda externa municipal.

UN BUQUE DE CARGA HA PEDIDO AUXILIO

CHERBURGO, 19. — Se recibió un radiograma del capitán del trasatlántico "New York" anunciando que esta noche a las 21 entrará a éste conduciendo a los 16 náufragos que fueron rescatados del buque de carga de bandera noruega "Sisto" en circunstancias que corría peligro de hundirse.

Los tripulantes del "Sisto"

MARSELLA, 19. — El vapor de pasajeros "Marrakech" envió un radiograma pidiendo ayuda para el buque griego "Angeliki" de 2.240 toneladas que se encuentra en peligro en el golfo de Vizcaya a 320 kilómetros de la costa francesa.

Hundimiento de un vapor

OPORTO, 19. — El vapor holandés "Orania" que procedía de la Argentina y el Brasil, se hundió en la rada de Leixoes a consecuencia de una colisión con el buque de carga portugués "Loanda", siendo salvadas todas las personas que viajaban en él.

El naufragio del "Sisto"

CHERBURGO, 19. — El capitán señor Reinertsen radiografió desde el "New York" la siguiente descripción del salvamento a The Associated Press: "El "Sisto" que viajaba de Pugwash a Belfast encontró el jueves último un terrible huracán que arrasó con los botes salvavidas que estaban en la parte delantera del puente. Se rompieron las puertas del salón principal por lo que la tripulación tuvo que refugiarse en otros sitios. Los marineros que estaban en la casilla de proa corrieron gran peligro pues no podían debido a que la carga de cubierta se había corrido hacia la puerta de entrada, salir. Mojados y sin dormir los marineros tuvieron que permanecer en la sala de calderas. Por otra parte los oficiales y tripulantes que estaban en el puente de mando se vieron ante el peligro de ser arrastrados por las olas. En la noche del domingo, la tormenta arreció en forma que persistió durante el lunes y el martes en que olas inmensas barrían materialmente el barco. Mientras tanto nosotros hacíamos esfuerzos para ponerlos a salvo arrojando petróleo al mar para calmar las olas. Finalmente a las 23 horas del lunes al ver que el barco no obedecía al timón maniobramos para ponernos de costado al viento. La hélice del "Sisto" apareció rota y nos era imposible de investigar las causas del accidente debido a lo agitado del mar. El cargamento de cubierta se desplazó hacia la banda de flotamiento por lo que el "Sisto" se inclinó peligrosamente. Esperando que se produjera la catástrofe en cualquier momento pedimos ayuda como primer medida, pues no existía la posibilidad de que pudiéramos abandonar el barco debido a la terrible tormenta. El "New York", el "Aurania", el "Presidente Harding", el "Europa" y el "Gerolastin" se dirigieron en nuestro auxilio. Por otra parte llamamos la atención del "Mobiloil" por medio de nuestras señales luminosas y también concurrió al lugar donde nos encontrábamos permaneciendo entre los demás vapores. El "New York" que fué el que estableció primero contacto con el "Sisto" recogió a la tripulación esta mañana".

FUERON DECAPITADOS 4 COMUNISTAS CHINOS

WUU, 19. — Fueron decapitados cuatro comunistas chinos por crímenes cometidos en el asesinato del misionero norteamericano

ACONTECIMIENTOS DE IMPORTANCIA ESTAN ESPERANDO

La actividad paraguaya es muy grande en Capirendá desde hace días

EN GINEBRA

LA PAZ, 19. — El comando superior del ejército informa lo siguiente:

"Los paraguayos se han mostrado activísimos en el sector Capirenda. En el curso de la noche efectuaron un ataque que fué vigorosamente rechazado. En los otros sectores se ha producido fuego de hostigamiento. El enemigo prepara activamente sus posiciones y concentra tropas y materiales. Los preparativos inducen a pensar que se está en vísperas de acciones importantes."

Nuevo ministro

LA PAZ, 19. — El gobierno consultó a la cancillería uruguaya respecto a la designación de G. Mercado como ministro de Bolivia en Montevideo.

El señor Mercado, además de haber desempeñado las carteras de Relaciones Exteriores y la de Instrucción Pública, fué ministro en Asunción y México.

Respuesta del Brasil

RIO DE JANEIRO, 19. — La contestación que envió la cancillería a la Sociedad de las Naciones sobre la invitación de ésta para que el Brasil se hiciera representar en el comité neutral de fiscalización y en el comité consultivo le dan carácter representativo de la misma asamblea, el Brasil de acuerdo a sus actitudes anteriores y no siendo miembro de esa sociedad, lamenta no poder prestar su colaboración. Entre tanto, fiel a su tradicional línea de conducta, el Brasil no trepidará en sacrificios para colaborar con las naciones de América hasta solucionar el conflicto del Chaco y las disidencias que puedan surgir en el territorio americano."

La contestación de Paraguay

GINEBRA, 19. — En las esferas de la Sociedad de las Naciones se considera que la contestación que anoche envió el Paraguay al plan pacifista de la entidad, significa su rechazo virtual.

El Paraguay objeta principalmente que se proponga el cese de las hostilidades sin establecer condiciones definidas de seguridad, por lo que considera que el plan es un simple armisticio. Sin embargo, accede a seguir las negociaciones con el comité consultivo, el cual se reune mañana.

En la secretaría de la Sociedad también se recibió la contestación del Brasil a la invitación que le dirigía la asamblea para que colabore en el plan pacifista. El Brasil acepta enviar representantes a la comisión de neutrales que se proyectaba enviar a la zona de operaciones y a la conferencia pacifista de Buenos Aires, pero declina estar representado en el comité consultivo de Ginebra para vigilar el cumplimiento del proyectado plan."

Sin embargo, promete estar en comunicación con la secretaría de la Sociedad.

PROPAGANDA COMUNISTA EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 19. — Mr. Morrogo Mcreynolds presidente de la comisión de relaciones exteriores de la Cámara de Representantes manifestó que es probable que pida el departamento de estado, informaciones respecto si Rusia ha violado la promesa que hizo al gobierno de que se abstendría de hacer propaganda comunista en los Estados Unidos.

El referido legislador ha hecho estas declaraciones a propósito de las revelaciones que hizo ayer el brigadier General Alfredo Smith en el seno de la comisión legislativa asegurando que los comunistas habían hecho propaganda subversiva en las filas del ejército.

UN HOMBRE CAYO A UN POZO DE 12 M. DE PROFUNDIDAD

BUENOS AIRES, 19. — Esta mañana a las 9 horas el cuerpo de bomberos de la sección Flores, recibió un pedido de auxilio para el salvamento de personas para la calle Avenida San Martín y Emilio Castro, lugar situado entre Ramos Mejía y Ciudadela.

Al mando del inspector de la Torre salió una dotación de bomberos y al llegar el vehículo que conducía la misma a la calle Rivadavia a la altura del número 8824 chocó con un ómnibus de la Compañía 25 de Mayo Línea 43, guiado por Juan Mauro.

Ambos vehículos sufrieron serios desperfectos, lo que impidió al coche de bomberos continuar su marcha. Avisado el cuartel por el accidente ocurrido, envió otra dotación al mando del auxiliar Rodríguez y en el lugar que se habían reclamado sus servicios, se encontró que en un pozo de noria en construcción de 12 metros por 1,60 había caído un hombre llamado Juan Agustín González, argentino, de 33 años, soltero. Se improvisó una escala de cuerdas y descendió hasta el fondo del pozo el bombero Rogelio Iglesias, quien cargó sobre sus hombros a González llevándolo a la superficie.

Este presenta una fractura en la pierna derecha y otras lesiones siendo internado en el Hospital

UNA EPIDEMIA DE TOS CONVULSA EN CUYIN MANZANO

NAHUEL HUAPI, 19. — A raíz de haberse declarado una epidemia de tos convulsa en la población infantil de Cuyin Manzano se ha dispuesto la clausura de la escuela número 11 ubicada en la misma.

Se nota un crecido número de forasteros en este punto desde luego que ello no es otra cosa que la señal, de que, habiendo comenzado la temporada de verano se ha iniciado la corriente de turistas de distintos lugares de la república que vienen a admirar las bellezas de estas magníficas regiones.

EL VIERNES SE DENUNCIARIA EL TRATADO NAVAL

Ese día será cablegrafiada la denuncia al Embajador japonés en Wáshington

EN LONDRES

TOKIO, 19. — El Barón Kiichiro Hiranuma vice presidente del Consejo, manifestó: "El gobierno desea que continuen vigentes las clausulas del tratado de Wáshington que se refieren a la limitación de las fortificaciones y a las bases navales del Pacífico pero si se cuestión de darlas por terminadas, el gobierno está preparado para hacer frente a la situación".

La notificación de la denuncia del tratado será cablegrafiado el viernes al embajador en Wáshington señor Iroshi Shi Saito después que sea redactada por el gabinete ese día.

Muchas personalidades japonesas consideran que ese es el paso más importante que da el país desde que entró a la guerra mundial.

El emperador Hiroito presidió la sesión del consejo privado en la que el señor Hiranuma leyó su informe que significa una victoria para los marinos japoneses los que vienen luchando vigorosamente por la igualdad de las escuadras desde 1930.

Nuevo convenio naval

TOKIO, 19 — En las esferas oficiales se cree que el emperador Hiroito aprobará pronto la recomendación del consejo privado en el sentido de denunciar el tratado naval de Wáshington, luego de lo cual el gobierno tratará de buscar las bases de un nuevo convenio siempre teniendo en vista la igualdad de la potencialidad naval.

Posición norteamericana

LONDRES, 19. — El delegado norteamericano Mr. Norman Davis rechazó el pedido que hizo el embajador japonés señor Matsudaire en el sentido de que se fije una fecha para la reanudación de las conversaciones navales durante el año próximo.

Mr. Davis considera inútil su reanudación si los japoneses no abandonan sus pedidos de igualdad en las escuadras.

Se suspendieron las conversaciones

LONDRES, 19. — Se dieron por finalizadas las conversaciones navales que se venían desarrollando entre los delegados británicos, japoneses y norteamericanos, siendo poco probable que se reanuden el año entrante.

Las delegaciones se reunieron en el despacho de Mac Donald de la Cámara de los Comunes y resolvieron dar por terminadas formalmente las negociaciones, que se prolongaron por el término de dos meses.

No se especificó fecha para su reanudación pero los británicos continuarán haciendo consultas diplomáticas ante los países interesados con el fin de encontrar alguna base para las nuevas conversaciones.

LA DEUDA CON EL EXTRANJERO SERA PAGADA

SANTIAGO DE CHILE, 19. — La comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, aprobó el proyecto sobre la reanudación parcial de pagos de las deudas bancarias directas e hipotecarias.

En el informe, la comisión dice: "A pesar de que no han desaparecido completamente los efectos de la depresión económica, debería hacerse frente al problema de las obligaciones extranjeras, teniendo en cuenta las posibilidades que ofrece el restablecimiento nacional. Cualquier cosa que se haga en este sentido contribuirá al restablecimiento del crédito nacional de los mercados extranjeros y al desarrollo de las exportaciones. La postergación indefinida de los servicios de la deuda externa puede dar motivo a la adopción de una política de represalia de parte de las naciones afectadas, cosa que el gobierno debe evitar."

El informe recuerda que la escasa renta que ahora se deriva de la industria del salitre y de la del cobre, es consecuencia de las medidas restrictivas puestas en vigor contra ellas por algunos países, por eso es equitativo que esas naciones compartan las consecuencias del pago de las deudas.

Calculan que los beneficios obtenidos por el gobierno en las ventas de salitre del año corriente llegan a 700.000 dólares y que alcanzarán tal vez a dos millones para el año fiscal 1934-1935. Agrega el informe que el impuesto sobre las exportaciones de cobre y destinado a los pagos, llega a 850.000 dólares y que posiblemente alcance a 1.500.000 dólares en 1934-1935. Predice la comisión que el proyecto sobre pagos no afectará el cambio internacional.

terior de Chile llega a un total de 456.428.000 dólares, siendo el servicio anual de la misma ley de 41.981.000 dólares , incluyendo 26.951.000 en concepto de intereses.

La comisión calcula que anualmente habrá disponibles para el servicio de la deuda alrededor de cuatro millones de dólares, que serían divididos por partes iguales para abonar los intereses y amortización.

Esta mañana fué ahorcada Etel Major

HULL, 19. — Esta mañana fué ejecutada por medio de la horca la mujer Etel Major de 42 años, condenada a sufrir la pena capital por haber envenenado a su esposo.

Esta es la primera mujer que se ejecuta en Gran Bretaña en los últimos ocho años. La Major tenía dos hijos y fueron inútiles las peticiones de clemencia que se hicieron a los reyes.

A las 8.30 horas entraron a la celda de la sentenciada dos capellanes y el gobernador de la prisión capitán Roberts permaneciendo allí hasta las 9 horas, que acompañaron a la Major hasta la horca para ser ejecutada casi inmediatamente mientras los capellanes recitaban oraciones. Alrededor de 300 personas se habían estacionado en la calle y se enteraron que la pena había sido cumplida cuando se izó una bandera negra en el mastil de la penitenciaría.

El alcalde de esta ciudad Mr. Stark se manifiesta disgustado por el hecho de que quedaran sin respuesta los pedidos de gracia que dirigió a los altos funcionarios incluyendo uno enviado al primer ministro Mr. Ramsay Mac Donald agregando: "No puedo comprender porque no tuvieron el valor de responder. Algo pudo haberse hecho en esta época en que se habla de buena voluntad para evitar a la ciudad de Hull el espectáculo de que en su radio se ahorque por primera vez una mujer. Cuando contrajo enlace el Duque de Kent se concedió gracia a un sentenciado griego. Seguramente se pudo hacer lo mismo ahora que estamos en víspera de navidad en el caso de una mujer que era nuestra compatriota".

El jurado había recomendado clemencia para la Major la que alegó inocencia hasta el final. La mujer deja un hijo de 15 años, una hija de 9 y su anciano padre.

OTRA CIUDAD EN LA PROV. DE LITONIA

PONTINIA, 19. — El señor Mussolini que ha colocado la primera piedra para la construcción de esta ciudad que será la tercera de la provincia de Litonia y anunció que se crearán más poblaciones en las zonas que se vayan rescatando a los pantanos las que serán centros de cámaras distritos agrí-

CON TODA ACTIVIDAD HA CONTINUADO EN TUCUMAN EL ESCRUTINIO ELECTORAL

La situación del candidato a gobernador de la Unión Cívica Radical, Dr. Campero, parece que tiende a afirmarse en forma notoria a medida que avanza la tarea

LA POSICION DE LOS PARTIDOS

TUCUMAN, 19. — A las 9 horas la Junta Electoral inició sus tareas ante la presencia de un numeroso público que llenaba totalmente los pasillos de la legislatura.

Totales hasta 44 mesas

Campero	2.982
Padilla	2.188
Araoz	2.249

Hasta 50 mesas

Campero	2.364
Padilla	2.466
Araoz	2.567

Totales oficiales (Circuito 2 (bis) Capital inclusive)

Campero	3.222
Padilla	2.361
Araoz	2.457
Socialista	364
Dem. Disidentes	154
En blanco	322
Nulos	36

Hasta 59 mesas

Campero	4.010
Padilla	3.000
Araoz	3.025

Totales hasta 65 mesas

Campero	4.413
Padilla	3.320
Araoz	3.341
Socialista	497
Dem. Disidentes	225
Radic. Sub.	97
En blanco	448
Nulos	40

Totales oficiales (Circuito 3 inclusive)

U. C. Radical (Candidatura Campero)—	
Para gobernador	4.149
Para senador	4.095
Para diputados	4.080
Concordancia—	
Para gobernador	3.726
Para senador	3.066
Para diputados	3.063
U. C. Radical (Candidatura Araoz)—	
Para gobernador	3.731
Para senador	3.081
Para diputados	3.083
Socialistas (Gob.)	462
Senadores	456
Diputados	468
D. Disidentes (Gob).	210
Senaor	274
Diputados	303

Radicales Suburbanos—	
Senador	76
Diputados	77
En blanco	435
Nulos	39

Totales hasta 67 mesas de La Capital

Campero	5.235
Padilla	3.887
Araoz	2.884

Hasta 80 mesas

Campero	5.428
Padilla	3.958
Araoz	4.008

Totales hasta Ciudadela

Campero	5.734
Padilla	4.150
Araoz	4.317

Continúa el escrutinio con las urnas de Villa Alem, donde llevan también ventajas los radicales afectos a la candidatura Campero.

TUCUMAN, 19. — Prosigue el escrutinio con los resultados siguientes

Totales hasta 6 mesas de Villa Alem

Campero	6.320
Padilla	4.427
Araoz	4.704

La junta electoral pasó a cuarto intermedio hasta las 17 horas.

TUCUMAN, 19. — Totales generales hasta Villa Alem inclusive:
sive, del departamento de La Capital:

Campero	6.413
Padilla	4.433
Araoz	4.833
Socialistas	771
D. Disidentes	373
Radic. Suburbanos	185
En blanco	633

TUCUMAN, 19. — E lescrutinio para la elección de legisladores, al término de la labor de hoy es el siguiente:

U. C. Radical (Campero)	6.304
Concordancia	4.356
U. C. Radical (Araoz)	4.767
Socialistas	790
Dem. Disidentes	523
Radicales Suburbanos	182
En blanco	643
Nulos	43

(Los últimos resultados de la elección, van en página dos).

LA ASAMBLEA DEMOCRATA DE AYER EN ROSARIO

El doctor Bordabehere invitó a reincorporarse a todos los que se alejaron del partido

EL GOBERNADOR

ROSARIO, 19 — Se calcula que al mitin demócrata realizado anoche en la plaza San Martín asistieron de dos mil a dos mil quinientas personas.

Hablaron allí el senador nacional, Dr. Correa, el senador Alemán y el Dr. Enzo Bordabehere.

El doctor Correa leyó su discurso, haciendo otro tanto el doctor Bordabehere.

El gobernador, doctor Molinas, tuvo oportunidad de escuchar los discursos desde los balcones del edificio de la Jefatura de Policía, donde se alojó hasta media noche.

La declaración política más importante de este mitin la formuló el doctor Bordabehere. Dijo que las puertas del partido Demócrata estaban francamente abiertas, invitando a reincorporarse a los que desertaron de sus filas y afirmando que las reincorporaciones iban a ser recibidas con el afecto y el entusiasmo más cálidos, sellándolas con una ley de olvido a todas las incidencias partidarias del pasado.

Esta declaración del doctor Bordabehere se interpretó como una invitación directa a los aliancistas como asimismo a muchos demócratas casi alejados de las filas partidarias, ciudadanos que, si bien no representaban positivos valores electorales, con su prestigio personal influían en el ánimo de la opinión.

Una reincorporación

ROSARIO, 19 — Uno de los primeros en aceptar la invitación, de reincorporación al partido Demócrata formulada por destacados dirigentes, es el señor Atilio Rossi

Producidas las incidencias conocidas, el señor Rossi desertó del partido Demócrata afiliándose a la Alianza Civil, grupo político que lo proclamó candidato a diputado.

Candidatos demócratas

ROSARIO, 19 — Mañana se realizarán los comicios internos del partido Demócrata para elegir los candidatos que se votarán en los comicios del 13 de enero.

Para las dos bancas nacionales, como informó oportunamente EL LITORAL, se elegirá a los señores Enzo Bordabehere y Pablo D'Anna. Para las dos diputaciones provinciales por Rosario, serán votados los señores Alejandro Carrasco y José Mari...

LAS VENTAS DE TIERRAS FISCALES EN S. DEL ESTE[RO]

SANTIAGO DEL ESTERO — Una comisión de pobladore[s] las tierras fiscales que ha[n] ser vendidas en pública sub[asta] de conformidad con la ley re[cien]temente sancionada por la Le[gis]latura y cuyo proceso suscitó [...] los comentarios desfavorables [...] iniciado gestiones ante los p[...] res público a fin de que a di[...] ventas se les dé preferencia o [...] en su defecto se les abonen [...] mejoras introducidas en los [...] pos que ocupan.

Misiones concurrirá a la Exp. del Lit[oral]

POSADAS, 19. — El gobern[ador] del territorio Dr. Carlos Acuñ[a ha] hecho conocer una resolución [por] la que dispone que Misiones [con]curra a la exposición del Lito[ral a] realizarse en Paraná dentro [de] poco tiempo y al efecto hace [sa]ber al comercio y a los indus[triales] del territorio que es conve[nien]te que por intermedio de sus [en]tidades representativas organ[icen] la concurrencia a dicho certa[men].

Por su parte la gobernación [se] compromete a sufragar los g[astos] que demande esa concurrencia.

LOS SOLDADOS ITALIANOS QUE IRAN AL SAR[RE]

ROMA, 19. — Antes de emp[render] der viaje al Sarre el conting[ente] de tropas italianas que lle[va] mil plazas, fué revistado po[r el] señor Mussolini.

Al terminar la revista el [...] arengó a los soldados diciénd[oles] "Debéis observar una cond[ucta] irreprochable por todos los [con]ceptos en la importante tarea [que] tenéis por delante. Yo estoy [se]guro que sabréis mantener la [glo]riosa tradición del ejército [ita]liano."

Se aceptó una renuncia

LONDRES, 19. — Los di[arios] de la mañana dicen que se [acep]tó la renuncia del jefe de la [poli]cía británica del Sarre, ca[pitán] Hemsley, agregando que será [reem]plazado por el mayor Hen[ne]sey, que es uno de los cinco [ofi]ciales británicos reclutados r[ecien]temente para la policía de la [zo]na nombrada.

ca, y el señor Clemente Zam[...]

Se presentó hoy un revolucio[nario]

ROSARIO, 19 — Esta ma[ñana] Rafael A. Dreiler, el dirigent[e re]volucionario de Cañada de Gó[mez] se presentó al juzgado feder[al a] cargo del doctor Marcillo Su[...] En seguida se ordenó su arr[esto] prestando declaración mome[ntos] después ante el juez y el secr[eta]rio del mismo.

Como es natural, se guardó [es]tricta reserva de sus declar[acio]nes, pero sin embargo pudo s[aber]se que se declaró personalm[ente] responsable de los sucesos de [Ca]ñada de Gómez. Ha de record[arse] que Dreiler se apoderó de la J[efa]tura de Policía y del edificio [de] Correos de aquella ciudad, r[esis]tiéndose a entregarse cuando [se lo] invitara a ello, porque consid[era]ba que la revolución había tr[iun]fado.

Cuando se dió cuenta que est[aba] en un error huyó, desaparecie[ndo] hasta hoy en que se present[ó al] juzgado federal. La presentac[ión] de Dreiler coincidió con la [de] otros revolucionarios. Son é[stos] José Scavino, Juan Svarino y [...] los Ocampo. Estos dos actu[aron] en Rosario tomando parte, se[gún] se afirmó, en la toma de la co[mi]saría de Alberdi y de la oficina [de] la Unión Telefónica, de la cual [se] apoderaron.

Los antipersonalistas

ROSARIO, 19 — Esta noche [son] esperados de Buenos Aires los [se]ñores Juan Cepeda y Plácido [...] Lazo.

Los elementos antipersonalis[tas] los esperan con interés, pues [des]ean conocer los resultados de [las] reuniones realizadas en que [se] discutió extensamente el conve[nio] que los radicales anti persona[lis]tas concurran a los comicios [del] 13 de enero.

Según parece, el doctor Caba[...] ro sería partidario de la con[cu]rrencia a los comicios, oponién[do]se en cambio el señor Cepeda. [En] el curso de la reunión este últ[imo] habría aducido que se carece [de] tiempo suficiente para moviliza[r al] electorado antipersonalista y [ha]bría hecho saber al mismo tiem[po] que los caudillos del Norte est[án] disgustadísimos por la forma [en que] se han hecho algunos nomb[ra]mientos. Muchos de ellos se h[an] visto con las promesas hechas [de] nombramientos y a pesar de hab[er] enviado una lista de puestos v[a]cantes, sobre todo en la Defen[sa] Agrícola, no han sido tenidos [en] cuenta, y en muchos casos, en [lu]gar de nombrarse a los propu[es]tos, se designó a correligionar[ios] de Rosario.

Hecho de sangre

ROSARIO, 19. — En la madr[u]gada de hoy, a las 3 horas se d[e]sarrolló en las calles San Juan [en]tre San Martín y Sarmiento [un] hecho de sangre entre dos vend[e]dores de diario.

Agustín Peralta hirió de u[na] profunda puñalada a Luis Quij[...] argentino de 27 años, soltero domi[ci]liado en Paraguay 1242.

Quija se encuentra en estado grave. El heridor Peralta, también argentino de 27 años hacía poco tiempo que salió de la cárcel don[de] sufrió una condena de 6 años.

Informe de un contador

ROSARIO, 19. — El contador Lhirosky prepara en estos mo[...] mentos una extensa refutación a[l] primer informe presentado por l[a] comisión investigadora de esa em[...] presa.

Como anunció el informe pre[...] sentado se el análisis hecho po[r] el contador Carlos ...

La Comisión Investigadora de la E. Municipal M. de Transportes presentó ayer su primer informe

La parte presentada se refiere únicamente a la compulsa parcial de los libros, observándose que no se han llenado las normas establecidas por la Insp. de Justicia

REPUTACION DEL SINDICO

ROSARIO, 19. — La comisión investigadora de la Empresa Municipal Mixta de Transportes presentó su primer informe, pero no suministró copia del mismo más que a dos diarios. Justificando esta sorprendente actitud se arguyó que sólo se hicieron tres copias, detalle que no se justifica porque la comisión tiene un auxiliar del Concejo Deliberante que ejerce las funciones de secretario rentado.

Expresan los concejales investigadores que la misión conferida está en sus comienzos a causa de la labor intensa realizada, anunciando que una vez terminadas las actuales sesiones del Concejo, podrá desempeñar su cometido con más rapidez y precisar soluciones. Ahora no concreta ninguna. Tampoco hace referencia a ninguna de las declaraciones sensacionalistas espectacularmente insinuadas en una de las sesiones del Concejo Deliberante.

Lo presentado no es más que un detalle de la compulsa parcial de libros de la empresa realizada por el contador señor Carlos Ghirardi, que observa no se llenaron las normas establecidas por la Inspección General de Justicia. Se analiza también el balance del último ejercicio presentado por la empresa a sus accionistas, detallándose todos los gastos, como así también lo pagado por los ómnibus adquiridos al resolverse la municipalización. Los ómnibus adquiridos han costado $ 2.484.383, habiéndose invertido en mejoras de los mismos durante el ejercicio, $ 270.358.

Refutación del síndico.—

Apenas conoció este informe, el doctor Natalio Muratti, que es el síndico de la empresa, se apresuró a refutarlo.

El informe presentado por el contador asesor de la comisión investigadora — dice el doctor Muratti — en el punto referente a régimen de las amortizaciones propuestas por el directorio y aprobadas por la asamblea de accionistas, el 30 de septiembre pasado, adolece de un grave error de interpretación del artículo 101 de los estatutos de la empresa.

Lo que dispone el citado artículo, agrega más adelante, es que el balance general con su cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, debe ser confeccionado de acuerdo a las normas establecidas por la Inspección General de Justicia de la Nación en lo que se refiere a la forma de su presentación, y no en otro sentido.

A continuación el doctor Muratti señala que, habiéndose declarado inconstitucional el decreto del gobierno nacional imponiendo amortizaciones anuales obligatorias, por cuanto alteraba la ley 1123, los redactores de los estatutos de la empresa lo tuvieron muy en cuenta.

Luego, sabiendo que era inconstitucional el decreto sobre régimen de amortizaciones — termina diciendo — mal se le podría haber adoptado obligatoriamente para la empresa.

"Todo régimen de amortización debe estar condicionado a diversos factores económicos y de política financiera que inciden sobre la marcha progresiva de toda hacienda, regulable discrecionalmente por los órganos competentes de la misma.

En consecuencia, el régimen de amortización seguido por la empresa está encuadrado dentro de las disposiciones legales.

LOS QUE VOTARON EN LAS ELECCIONES DEL 4 DE MARZO

ROSARIO, 19. — En las elecciones nacionales del 4 de marzo de este año, los demócratas obtuvieron 88.312 votos y los personalistas 2.927.

El total de votos de radicales y demócratas en toda la provincia suma 228.239. Los electores que debían sufragar en toda la provincia eran 301.388, correspondiendo a la primera circunscripción 139.671 y a la segunda 161.717.

En los comicios del 13 de enero se utilizará el mismo padrón nacional que entonces, pero excluyendo a los fallecidos e inhabilitados.

En Rosario votarán 85.329, correspondiendo de estos 75.776 a la ciudad y 9.552 a los distritos de campaña. Las mesas que deben constituirse son 285.

En las elecciones nacionales realizadas en las 10 secciones de Rosario votaron 46.046; en los suburbios, es decir en los barrios 15.688 y en los 16 distritos de campaña 8.423.

LOS CANDIDATOS SOCIALISTAS

ROSARIO, 19. — El partido Socialista terminará recién hoy el escrutinio de los comicios internos efectuados la vez pasada, cuando se consideraba posible la convocatoria hecha ahora.

La documentación enviada por los centros estaba descuidada, pues creían que no tendría utilidad alguna. Hubo que comenzarla a ordenar de nuevo, tarea en la que se está todavía.

Los candidatos más votados entonces fueron los señores Waldino Maradona, Luis Bonaparte, Narciso Gnoatto, Ceferino Campos, Aristóbulo Martínez y algunos otros.

Puede anticiparse que todos los nombrados serán proclamados candidatos. Los unos a diputados nacionales, los otros a diputados provinciales y los demás a constituyentes.

EN EL CAMPO VUELVEN A RECRUDECER LOS CONFLICTOS OBREROS

ROSARIO, 19. — También este año, como en casi todas las épocas de cosecha, en el campo han vuelto a recrudecer los conflictos gremiales.

Después de solucionar los conflictos producidos en Zavalla, Correa y Bustinza, los funcionarios de las oficinas del Departamento Provincial del Trabajo, se hallan ocupados en arreglar los entredichos de Villa Mugueta, La Salada y Santa Isabel.

Los conflictos producidos son planteados por estibadores, carreros y camioneros que han presentado pliegos de condiciones análogos a los del año pasado.

ESTA EN PESIMO ESTADO EL PAVIMENTO DE UNA CALLE DE ACCESO

ROSARIO, 19. — Desde hace años el pavimento de la calle Ayacucho de Avenida Arijón al Puente Molino Blanco, está en pésimas condiciones, pero la Municipalidad no tiene miras de arreglarlo.

La calle Ayacucho viene a ser de acceso al municipio, teniendo un tráfico intensísimo. Es la que conduce al camino pavimentado Rosario San Nicolás.

Los vecinos indican que la Municipalidad podría arreglar el pavimento de esa calle en la misma forma que se hizo con la calle Mendoza de B. Oroño a O. Lagos.

El pavimento actual podría cubrírselo con una capa de asfalto.

SANCION CONTRA EL PRONUNCIAMIENTO DE UN JUEZ

ROSARIO, 19. — Después de un debate de más de dos horas, el Concejo Deliberante sancionó el proyecto de declaración sosteniendo que la Municipalidad no está obligada a aceptar la orden del juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José Raúl Valdez Tietjen, orden que consistía en suspender las conexiones de corriente continua ordenadas por la comuna.

El doctor Carlos Casanova volvió a impugnar las declaraciones formuladas por constituir un alzamiento contra la justicia y un agravio hacia un magistrado, criticando las expresiones desmedidas e injuriosas vertidas por un concejal, al amparo de la Carta Orgánica, contra el nombrado magistrado. Sábese que el doctor Valdez Tietjen pidió las versiones taquigráficas de las sesiones en que se trataba esta cuestión.

Ha llamado la atención de que ninguno de los fiscales se haga eco de cuanto se ha dicho en el Concejo Deliberante acerca de la administración de justicia.

CURIOSO OFRECIMIENTO A UN CONOCIDO ABOGADO

RSARI, 19. — A un conocido abogado del foro, con muchos años de profesión y fama de hombre preparado y honesto, se le ofreció por el gobierno nacional el cargo de fiscal ante un juzgado letrado de un territorio nacional. Dicho está con la noticia que el aludido letrado rechazó el ofrecimiento que, en el círculo de sus relaciones, que es limitado, causó la mala impresión consiguiente.

Legislativas

Cámara de Diputados

Ha sido citada para mañana a las 15.30 horas la comisión de presupuesto y cuentas que preside el representante por el departamento San Cristóbal doctor Mayer Molinad; la comisión, de acuerdo con los datos que poseemos, dedicará la sesión a preparar el despacho en el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, y cuyo estudio será iniciado por la Cámara el viernes próximo.

Asistirá a la reunión el Ministro de Hacienda Ing. Alberto T. Casella, quien proporcionará a la comisión, el cálculo definitivo de recursos para 1935 basado en las recaudaciones obtenidas hasta el fin del presente mes, y los presupuestos de gastos de los respectivos ministerios, realizados de acuerdo con las necesidades más apremiantes de los mismos.

Jubilaciones de empresas particulares

Desde hoy se paga el mes en curso

El Directorio de la Caja de Jubilaciones de Empleados y Obreros de Empresas Particulares (Ley 11110) ha resuelto pagar los haberes del mes en curso a partir del día de hoy, y antes de las próximas festividades.

En consecuencia, los beneficiarios pueden concurrir a tal objeto a la sucursal local del Banco de la Nación Argentina.

Es indudable que el propósito de la Caja consiste en que los beneficiados por la ley citada puedan pasar sin estrecheces las próximas fiestas. Es una resolución acertada.

LA DEFRAUDACION A LOS MAESTROS

El juez de instrucción dictó auto de prisión contra dos de los procesados

Poco antes de medio día, el juez de instrucción doctor Victorio Palamedi, se expidió en el sumario instruído contra Roberto F. Smuck Alvarez, Luis T. Funes, Ernesto Montes, Mario E. Fontanarrosa y Aida Santana de Conde, detenidos a raíz de las denuncias presentadas por numerosas maestras, cuyos sueldos aparecían descontados en las instituciones bancarias de esta capital.

El doctor Palamedi después de estudiar las actividades de Smuck Alvarez y las confesiones de Funes, y las declaraciones de Aida S. de Conde, llega a la conclusión de que contra los primeros existe la semiplena prueba de la culpabilidad, y dicta auto de prisión contra los mismos. La resolución del mencionado magistrado, dice así:

"Convertir en prisión preventiva la detención que vienen sufriendo los detenidos Roberto Francisco Smuck Alvarez y Luis Teófilo Funes, declarándolos procesados por el delito de defraudaciones reiteradas; trábese embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de cinco mil pesos cada uno.

Desprendiéndose grave indicio de criminalidad con respecto a Juan Biaggini, de acuerdo con las disposiciones del art. 150 del C. de P. en lo criminal, declárasele procesado y se ordena su inmediata detención.

No habiendo méritos para que continúen detenidos los inculpados Mario Esteban Fontanarrosa, Ernesto Montes y Aida Santana de Conde, póngaseles en inmediata libertad, sin perjuicio."

—El acusado Juan Biaggini fué detenido esta mañana y de inmediato se comunicó al juez de instrucción.

Pedido del fiscal Dr. Re Carreras

El fiscal doctor Re Carreras ha solicitado en este sumario, que se proceda a realizar algunos peritajes caligráficos con el fin de establecer a quién pertenece la firma de algunas letras nuevas que han sido agregadas a las actuaciones.

Extraoficialmente se sabe que existen algunas nuevas denuncias de maestras perjudicadas.

El sumario administrativo

El asesor letrado doctor Jorge Christe no ha terminado aún las actuaciones sumariales que resolvió la Dirección de Escuelas, con el fin de determinar el grado de culpabilidad en que pudieran haber incurrido algunos empleados de la Contaduría de la repartición.

Los profesionales que actuarán de oficio en 1935

En la página 10 de esta misma edición encontrará el lector la nómina de los profesionales que actuarán por nombramiento de oficio en los Tribunales de la 1a. Circunscripción Judicial, durante el próximo año de 1935.

Esos profesionales se hallan inscriptos en las jurisdicciones correspondientes a los tribunales de Santa Fe y los seccionales de Rafaela y Vera, y han sido sorteados en la última acordada de las Cámaras de Apelaciones.

El Concejo se declaró en sesión permanente

Las resoluciones tomadas anoche

Anoche sesionó el Concejo Deliberante desde las 22.20 hasta las 24 horas, asistiendo todos sus miembros, excepto los señores González y Minella, y retirándose a los pocos minutos de iniciada la sesión, el señor Tonelli.

Previa lectura de los asuntos entrados, y despachados, se pasó a considerar el único que había en la orden del día, y fué aprobado. Es la minuta de comunicación al D. Ejecutivo, a que nos referimos ayer.

Respecto al pedido de los chauffeurs de automóviles de alquiler para que se reconsidere la resolución anterior, sobre pago de patente, se resolvió pasar una nota al D. Ejecutivo, comunicándole que suspenda las medidas de apremio hasta tanto el Concejo se expida sobre el pedido de reconsideración.

Sobre tablas se trató y aprobó un proyecto de ordenanza modificando otra anterior, por la que se redujeron los impuestos a los vendedores ambulantes de verduras.

El Dr. Scarponi propuso que se trate con carácter de urgencia un proyecto de modificación de la ordenanza vigente sobre el personal de los ómnibus, en el sentido de que se permita ejercer como guardas a los menores de 18 años, a fin de que muchos jóvenes hallen un medio de vida en vez de ser carga de los padres y de la sociedad.

Esta moción originó un largo debate, tomando un cariz político, interviniendo Gschwind, Carini, Doce y Scarponi. Finalizó con la aprobación de una moción del concejal Doce, declarando al Concejo en sesión permanente.

Se rechazó una moción del Sr. Carini, formulada en el sentido de celebrar hoy sesión especial para tratar la cuestión del Tribunal Municipal.

Gschwind propuso que se autorizase a la presidencia para entregar hoy a la justicia los antecedentes reunidos acusando al intendente, pero no prosperó por existir una resolución en ese sentido y lo único que cabía era indicar a la presidencia que no delate su cumplimiento.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

NACIMIENTOS: Belkys Isabel, hija de Pedro García y de Laura M. Santamarina; Armando, hijo de Humberto Andreotta y de Juliana Anita; César Argentino, hijo de Ignacio E. Romero y de Argentina F. Ucedo.

DEFUNCIONES: Dominga Estefanía Silva, argentina, 13 años.

SEGUNDA SECCION

NACIMIENTOS: Alberto, hijo de Angel Simarro y de María Estrellas; Gladys Nelly, hija de Justo Aguilera y de Laura Lopez; Julio Blas, hijo de Julio Nemeth y de Inés Heguedus; Blanca Ernestina, hija de Guillermo Ramallo y de Sabina Blanca Lidia Almada; Guadalupe Angel, hijo de Eusebio Suárez y de Valentina Ovindo; Rogelio José, hijo de Jerónimo José Coletti y de Guillermina Barr.

DEFUNCIONES: Agapito Vásquez, argentino, 28 años; Osvaldo González, argentino, 10 meses.

LOTERIA

POPULAR

LA PLATA, 19. — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, el premio mayor correspondió al número:

9.107

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes: 7608, 10821, 7442, 8770, 11249, 6833, 9663, 11879, 14120, 16661, 3804, 4277, 6186, 8089, 9039, 9770, 13804, 13821, 16604, 17077, 18387, 19812, 23676, 23184 y 24102.

El impuesto a los cueros enviados a otras provincias

Un dictamen del fiscal de Estado

La Compañía Swift de La Plata solicitó del Poder Ejecutivo, la exoneración de los impuestos aplicados a cueros enviados a otras provincias; el Ministerio de Hacienda pasó a informe del Fiscal y este funcionario se ha expedido hoy en la forma siguiente:

"La ley 1898 ha exonerado a los frigoríficos, de todo impuesto o exacción fiscal de origen provincial o comunal y que bajo cualquier denominación exista o sea creado en adelante, "con excepción de las carnes y demás productos que se destinen al abastecimiento público", las cuales pagarán el impuesto correspondiente de acuerdo con las leyes generales y disposiciones locales que graven a los abastecedores.

Sin entrar a juzgar la razón de la ley y concretándome tan solo a su aplicación, voy a manifestar mi pensamiento, en los tres casos que vienen a dictamen:

1o. — El frigorífico solo debe pagar los impuestos que gravan a los abastecedores por los "demás productos que se destinan al abastecimiento público", es decir al consumo dentro de la provincia. La venta de cueros fuera de sus límites está amparada por la ley general 1898.

2o. — Para gozar de la exoneración de impuestos en virtud de tratarse de cueros destinados a la industrialización dentro de la provincia, es necesario que la venta sea realizada directamente al industrial.

Una persona puede industrializar por intermedio de un tercero, pero en este caso, se tratará de una operación distinta de la realizada con el frigorífico, y solamente aquella operación estará exenta de gravamen. Si un industrial adquiere cueros y les dá distinto destino, estará sujeto a las responsabilidades pertinentes.

Puede, es cierto, adquirirse mercaderías por corredores, pero en este caso es inconfundible su carácter, pues el corredor no adquiere a su nombre sino que constituye el nexo entre los contratantes y no puede aparecer como adquirente porqué desde ese momento dejaría de ser "corredor".

3o. — El ganado destinado para abasto público solo sufre los gravámenes del artículo 63.

Los frigoríficos deben abonar los impuestos del artículo 61 respecto de todos los ganados destinados a ellos y que no se consuman en la provincia. Ya lo he dicho en otro dictamen anterior; la ley de sellos ha derogado en ese punto a la ley 1898 y el Poder Ejecutivo no puede hacer otra cosa que aplicar sus disposiciones mientras no sean derogadas por las Cámaras o declaradas sin efecto por el Poder Judicial".

Se promulgaron varias leyes

El Ministerio de Gobierno ha promulgado esta tarde diversas leyes sancionadas últimamente por la Legislatura.

Ellas son: la de 5 registros de escribano; de incompatibilidad, reformada y la que modifica los límites de La Capital y Las Colonias, incorporando Sauce Viejo a la primera.

Ex alumnos de la Escuela Sarmiento

La Asociación de ex - alumnos de la escuela Sarmiento celebrará mañana a las 8.30 horas una reunión en los salones de dicho establecimiento, acto al cual han sido invitados todos los exx - alumnos.

En la asamblea de referencia se tratarán diversos asuntos relacionados con la situación de la entidad.

PRIMERA CONFERENCIA Nnal. DE BROMATOLOGIA

Se ha designado el Comité Ejecutivo y se fijó la ciudad de Santa Fe como sede de la conferencia a realizarse en julio del año próximo.

La reunión previa

Conforme a lo anunciado en ediciones anteriores, celebróse en la Capital Federal la reunión previa que a iniciativa de las autoridades sanitarias de Santa Fe se había convocado, para organizar la primera Conferencia Nacional de Bromatología, cuyo objeto principal es establecer la coordinación técnica de los organismos oficiales encargados en el país de la fiscalización de las sustancias alimenticias, propendiendo a la adopción de normas uniformes, relativas a la elaboración y expendio de los alimentos.

En dicha reunión previa, celebrada en la Oficina Química Municipal de Buenos Aires, quedó constituído el Comité Ejecutivo, del siguiente modo:

Miembros honorarios: Dr. Miguel Sussini, presidente del Dep. Nacional de Higiene; Dr. Juan Obarrio, director de la Asistencia Pública de la Capital Federal; Dr. Manuel J. Menchaca, gobernador de Santa Fe; Dr. Enrique F. Fidanza, director de Sanidad de la provincia de Santa Fe; Dr. Josué Gollán (h.), director de la Oficina Química Municipal de Buenos Aires; vicepresidentes: Dr. Tomás J. Rumi, director de las Oficinas Químicas Nacionales; Dr. Enrique Herrero Ducloux, profesor honorario de las Universidades de Buenos Aires y La Plata; Dr. Moisés Bentolila, director de la Asistencia Pública de Santa Fe; secretario general, doctor Angel Mantovani, director de la Oficina Química Municipal de Santa Fe; pro secretario, doctor Carlos Guerrero Estrella, subdirector de la Oficina Química Municipal de Buenos Aires; vocales: Dr. Carlos A. Grau, director de la Oficina Química de la Prov. de Buenos Aires; Dr. Jorge B. Mullor, director de la Oficina Química de la provincia de Entre Ríos; doctor Federico Padula, director de la oficina Química Municipal de Córdoba; doctor Vicente Brevi, director de la Oficina Química Municipal de Rosario; doctor Miguel Vassalli, profesor de la Universidad del Litoral; Dr. Antonio Ceriotti, profesor de la Universidad del Litoral, Químico de la Dirección de Sanidad de la Prov. de Santa Fe; Dr. Reinaldo Vanossi, profesor de la Universidad de Buenos Aires; Dr. Carlos Alhizaiti, Químico del ministerio de Agricultura de la Nación; Dr. Raúl Wernicke, director del Instituto de Química del Dep. Nacional de Higiene; Dr. Adolfo Escudero, Químico del Instituto de Química del Dep. Nacional de Higiene; Dr. Adolfo Escudero, Químico del Instituto de la Nutrición.

Se fijó esta ciudad como sede de dicha conferencia, la que será realizada en la primera quincena de julio.

Oportunamente daremos a conocer los temas que serán tratados.

S. Amigos de la Infancia

Venta de pan dulce

La comisión directiva de la Sociedad Amigos de la Infancia, ha resuelto, con el fin de allegar fondos a la caja social, realizar una venta de pan dulce de Navidad y Año Nuevo; la venta ha sido confiada a comisiones de asociadas que recorrerán los domicilios de asociados, habiéndose fijado el precio en 2.50 pesos el kilo.

Anuncia también la comisión, que dentro de breves días instalarán algunos quioscos, autorizados por las autoridades comunales, donde podrán adquirir todas las personas, pan dulce al precio ya citado.

Sesionó esta mañana la Junta Central de Elecciones

Se ha formulado una consulta al Poder Ejecutivo respecto al uso del padrón nacional

Hasta las 14 horas sesionó hoy la Junta Central de Elecciones, con asistencia de los titulares doctor Luis María Mattos, en representación del partido Demócrata y del doctor Simeón T. Reyes por la Unión Cívica Radical de Santa Fe, bajo la presidencia del doctor Humberto Gambino.

En la reunión se adoptaron diversas resoluciones relacionadas con la organización del acto eleccionario convocado para el día 13 de enero próximo, destacándose las siguientes:

Adopción del padrón nacional: La Junta resolvió elevar una nota al Poder Ejecutivo, destacando la necesidad urgente de que recabe un pronunciamiento de las Cámaras Legislativas autorizando la adopción, para las próximas elecciones, del padrón electoral nacional, que regirá el mismo día en la elección de dos diputados nacionales, conteniendo las modificaciones introducidas por las bajas de electores fallecidos, inhabilitados, etc.

Plazo a los partidos políticos: Prescribiendo el artículo 22 de la ley electoral que la Junta Central de Elecciones hará conocer por lo menos veinte días antes de la elección la ubicación de las mesas receptoras de votos, y venciendo en consecuencia el término para el cumplimiento de esa exigencia legal el día 23 del corriente, se resolvió conceder un último plazo hasta el día 21 del corriente a las 19 horas para que el partido político que aún no haya remitido la nómina de los candidatos para integrar las comisiones departamentales, envíe las mismas, sin perjuicio de que si así no lo hiciere, la Junta procederá a adoptar para el funcionamiento de las mesas receptoras, los locales que la Junta Electoral Nacional ha establecido para la elección nacional del mismo día 13 de enero próximo.

Dar instrucciones a las comisiones departamentales para que, una vez se constituyan, denuncien a esta Junta los locales donde no puedan funcionar a la vez las mesas nacionales y provinciales, autorizándolas al propio tiempo para adoptar las providencias necesarias a los fines de obviar esa dificultad, y también para que no se designe como autoridades de comicio a las mismas personas designadas para la elección nacional.

Nota al Juzgado Federal: La Junta se ha dirigido al Juzgado Federal solicitándole la remisión de un ejemplar del padrón nacional con las modificaciones introducidas por las bajas de electores, fallecidos, inhabilitados, etc., a los fines de actualizar su contenido.

Oportunamente remitirá a las autoridades de comicio, un volante consignando instrucciones para que se adopten las medidas necesarias a los fines de que en los locales ocupados por las mesas provinciales y nacionales, se eviten confusiones a los electores, particularmente en lo que se refiere a los cuartos obscuros, que deberán funcionar por separado.

Designación de representantes

Esta tarde, la Junta Ejecutiva de la Unión Radical, en respuesta a la circular telegráfica de la Junta Central de Elecciones, ha enviado una nota en la cual comunica que ha designado a los representantes que integrarán la comisión departamental de la capital, que deberá proceder a designar las autoridades de comicio.

Como titular ha sido designado el doctor Francisco Lorenzatti, y como suplente el señor Juan Danesó. Por el departamento Nueve de Julio: como titular por el mismo partido el señor Rómulo Donatiello, y suplente el señor Martín Vega (h.).

Secuestro de efectos robados

Continuando las investigaciones relacionadas con la detención de algunos menores componentes de una banda que se dedicaba a raterías, y acerca de la detención de cuyos componentes informamos en páginas anteriores, el empleado Marzei de la división de investigaciones, ha realizado secuestros de efectos robados.

La lista de los mismos es extensa y en la mayor parte de los casos se trata de mercadería de escaso valor. Sin embargo, cabe consignar que entre esos efectos figura una pistola secuestrada al chauffeur de un coche "colectivo", quien la había recibido de un menor...

LA ELECCION DE TUCUMAN

Labor de la tarde

TUCUMAN, 19. — Como se había anunciado, a las 17 y 25 horas continuó la Junta Electoral las tareas del escrutinio suspendidas a medio día.

Poco después se daban a conocer los resultados correspondientes hasta 99 mesas de la Capital, que son los siguientes

Campero	6.874
Padilla	4.671
Araoz	5.191

Hasta 104 mesas

Campero	7.299
Padilla	4.885
Araoz	5.445

Totales hasta 109 mesas

Campero	7.740
Padilla	5.072
Araoz	5.687
Socialistas	904

Hasta 112 mesas

TUCUMAN, 19. — La Junta dió a conocer el resultado de las primeras 112 mesas del departamento de La Capital:

Campero	7.973
Padilla	5.192
Araoz	5.794

Hasta 117 mesas

Campero	8.435
Araoz	6.166
Padilla	5.482

Sesionó esta tarde el Senado de la Nación

Aprobó numerosos proyectos que quedaron convertidos en ley

BUENOS AIRES, 19. — El Senado se reunió a las 16.15 horas bajo la presidencia del Dr. Roca con la presencia de 18 señores senadores.

Se dió cuenta de los asuntos entrados entre los que figuran los despachos sobre unificación de los impuestos internos y junta reguladora de vinos.

A indicación de Castillo se trató sobre tablas el proyecto del P. E. otorgando un crédito suplementario de 450.000 pesos para la Dirección de los impuestos a los réditos y transacciones y previo informe del senador Arenas se aprobó en general y particular quedando convertido en ley.

El señor Arenas informó el despacho de la Comisión de Hacienda facultando a la Municipalidad de La Capital para que exonere de multa a los deudores de los impuestos por las leyes de pavimentación, quedando convertido en ley.

Se consideró el proyecto de la Comisión de Obras Públicas sobre apertura de la Avenida General Paz y después de informar el señor Lubarry fué aprobado en general y en particular quedando convertido en ley.

A continuación se consideró el despacho acordando un crédito de 25.000 pesos al ministerio del Interior para atender los gastos de organización de la Conferencia Panamericana.

Seguidamente se consideró el despacho de la comisión de negocios constitucionales en el proyecto del señor Sánchez Sorondo, sobre actuación de los miembros de las comisiones investigadoras cuyos informes fueran dados por escrito. Se aprobó en general y en particular, sin observaciones.

Luego entró a tratar el proyecto sobre constitución de la junta administradora de la caja nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles hasta que se constituya la que establece la ley 11.923. Después de un breve debate, el señor Matienzo propuso una modificación que se aceptó, siendo aprobado el despacho.

Por no haber más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 17.15 horas.

Citroen está al borde de la quiebra

PARIS, 19. — El gobierno intervino para salvar de la quiebra a la fábrica de automóviles Citroen que gira con un capital de 2.000.000.000 de francos.

El presidente del Consejo de Ministros M. Flandin, citó a su despacho al presidente de la compañía M. André Citroen a fin de discutir un pedido de quiebra presentado por la American Wool Mim Co. por cuentas impagas. Se teme que la quiebra de Citroen motive el cierre de diversas compañías.

Los altos empleados de la compañía niegan los rumores de que sea inminente la cesación de pagos y dice que aún buscan la ayuda financiera de bancos e industriales.

El último informe de la empresa, años 1932-33, acusa una ganancia de 31 millones de francos, pero sus recientes dificultades se reflejaron en las cotizaciones de bolsa, declinando sus acciones de 525 a 93 francos.

Dirección del Puerto

El hidrómetro del dique número 2 marcaba hoy 1.15.

El río creció: 0.09.

El calado máximo admisible del puerto era de 20 pies y 9 pulgadas.

El tramo Santa Fe - Rosario, marcaba en su determinante de Puerto Borghi en el día de ayer: 21 pies.

Adquisiciones de Cassini

El señor Roque L. Cassini, propietario de la importante casa del mismo nombre que tiene su sede central en Rosario y sucursal en esta, termina de adquirir en Nuremberg, Coburg y Sonneberg, los centros más importantes de fabricación mundial de juguetes, un gran surtido de las novedades más recientes.

La partida llegará justamente para las fiestas de Navidad y Año...

EL MATCH ROSARINOS Y PORTEÑO

HASTA LAS 18.15 HORAS
El encuentro se disputaba en el field de San Lorenzo

LOS EQUIPOS

BUENOS AIRES, 19. — P... a ser hoy un día de labor nume... no fué el público que se reunió en el field de San Lorenzo para seguir las incidencias del encuentro entre rosarinos y porteños.

Los cuadros forman así:

Asociación Rosarina: — Funes; Bello; Ghili y Scarcella; De J..., Minella y Demaría; Lauri, S..., tre, Masantonio, García y Arrie...

Asociación Rosarina — Fun...; Tarrio y Fiocchi; A. Díaz, Val... y Desseggini; Cagnotti, Góm... Guzmán, Pereyra y Zorrilla.

GOAL ANULADO

8'. Masantonio obtuvo un g... que fué anulado por off-side.

Brillantemente actúa la del... tera rosarina que es muy aplau... da por el público.

GOAL PORTEÑO

A los 24' de juego Lauri hizo... pase a Masantonio, que batió al goalkeeper Funes.

GOAL DE SASTRE

32'. Un buen pase de Laur... es conectado por Sastre, qu... con un oportuno cabezazo mar... có el segundo goal porteño.

Licencia al Juez Federal

El juez federal, doctor H. Lóp... ha obtenido una licencia de t... meses. El procurador federal, ... Juan M. Parma, se hará car... del juzgado el sábado próximo.

Un conocido vecino de Ar... cena perdió la vida esta tarde

Nuestro corresponsal en Barra... cas nos informó en las últimas h... ras de esta tarde, de un grave ... cidente ocurrido en jurisdicción ... la mencionada localidad, co... consecuencia del cual perdió la ... da un conocido vecino de Aro... na.

A las 17 horas guiaba un cami... con acoplado, en el que condu... trigo, el señor Juan Romani, de ... años, que goza de muy buena po... ción y concepto en la zona.

Entre Barrancas y Monje, al ve... culo se le salió una rueda y pa... evitar las consecuencias del d... perfecto, Romani se tiró al pa... mento.

En esas circunstancias fué aplo... tado por el camión; una de ... ruedas del acoplado le destrozó ... cabeza, sufriendo así una muer... instantánea.

Intervino en el grave suceso ... comisaría de Barrancas.

Fué detenido acusado de hurto

Un empleado de la comisar... primera detuvo esta tarde a l... 18.45 horas, a José Bernardi, do... ciliado en calle Moreno 2875, p... estar acusado de hurto por la s... ñora Camila Sañudo Vda. de B... rón.

En la seccional, el detenido d... claró que recogió la suma de ... 110, que se le había caído a la d... nunciante, de una cartera y lue... la utilizó en beneficio propio.

Se ha iniciado el sumario de ... tilo.

Violación de la ley de juegos

Esta mañana a las 11.30 hora... empleados de la seccional prime... de policía sorprendieron a Greg... rio Permana, extendiendo bolet... de quiniela a un vendedor d... verduras, en Rivadavia y 3 de F... brero.

Al notar la presencia de los em... pleados, el nombrado fugó arr... jando los talonarios, de los que s... incautó la policía y se introdujo e... la finca de calle 3 de Febrero 2... de donde fué apresado con la c... rrespondiente orden de allanamien... to.

El detenido fué conducido a ... seccional y desde ésta al Departa... mento Central, a disposición d... orden social.

Telegramas detenidos

En la oficina Distribución d... Correo Central se hallan a dispo... sición de los interesados los si... guientes telegramas detenidos:

Aguirre Claro; Berastegui Mi... guel, López Julio; Ricciardi Te... niente.

LA MUÑECA DE "LA IDEAL"

Anoche, a las 21 horas, en ... Bar "Ideal" del señor Decio P... ne, 25 de Mayo y Boulevard, s... procedió a sortear la hermosa mu... ñeca prometida a la clientela.

Como se sabe, este estableci... miento ha instituído el martes d... moda, y con tal motivo regala u... artículo de adorno.

El de ayer le tocó en suerte ... la niña María Teresa Giavedon... poseedora de la boleta No. 128... quien justificadamente lucía ano... che el obsequio que fué vivamen... te deseado por la gran concurren... cia de familias que asistió al sor... teo.

El precio de los granos

La Junta Reguladora autorizó la compra

La Junta Reguladora de Granos ha resuelto autorizar a todas las sucursales del Banco de la Nación instaladas en zonas agrícolas, a comprar maíz de la última cosecha y trigo y lino de la que se está recogiendo. Se pagarán los precios básicos establecidos por decreto del gobierno nacional de fecha 28 de noviembre del año pasado.

Los precios actuales en el mercado apenas si alcanzan a cubrir los mínimos fijados por la Junta; sin embargo, hay esperanzas de que el maíz obtendrá mejor cotización. No obstante, es digno de tenerse en cuenta que pese a las pérdidas ocasionadas por la sequía en otros países productores, no se consigue aumentar el precio del cereal. Debe añadirse que la Junta puede ofrecer 5.75 por trigo, gracias a que la relación del peso y el franco es de 15.25, que de haber quedado en los 18.10 como lo pretendía el ex-ministro Sr. Hueyo, los agricultores se verían frente a un problema de miseria profunda, debido a que el precio del trigo no pasaría de pesos 4.40.

¿Podrá el país salir del atasco económico si los precios de sus productos no alcanzan más alto nivel? ¿Y cómo hacer para que aumenten? Tenemos dicho, y es una verdad absoluta, que el arrastre de deudas generales continuará hasta tanto que agricultores y ganaderos consigan que sus esfuerzos sean recompensados de suerte que puedan cubrir los gastos y ahorrar; de lo contrario, "la rueda girará sobre sí misma" indiferente al tiempo y al espacio. Comprobado que sin la reacción de la fuente económica, el progreso será lento a desesperar, es de humana prudencia arbitrar medios conducentes al fin que se anhela. Mientras la producción campesina no deje margen de ahorros la industria de la construcción no podrá ser tan activa que absorba la desocupación de las ciudades. He ahí el nudo de la cuestión interna que es la de mayor importancia. Desde luego, nadie negará la relación del comercio interior con el internacional, mas visto que la cosecha argentina marcha hacia otros mercados, y que la balanza comercial autoriza a poner en práctica las medidas defensivas que el país reclama, lógico sería, socialmente, que el gobierno de la nación actuase con vistas a una elevación de precios que, aun cuando artificial, no por eso dejaría de rendir frutos estimables.

Es indudable que en la organización de un sistema de emergencia, destinado a salvar dificultades imprevistas en la historia, no es posible hacer las cosas de tal modo que todos los intereses queden amparados y beneficiados; inevitablemente algunos grupos tendrán que soportar los efectos de una política destinada a evitar que la producción nacional se malvenda, y que la población trabajadora del país sufra más de lo inevitable. Sin embargo, es probable que el mayor servicio que se le pueda prestar a la importación consista en aumentar la capacidad adquisitiva del país, y esto se logrará sólo por obra de una política monetaria que tienda a valorizar la propia producción.

Entre tanto los agricultores tienen en la resolución de la Junta, un medio para no caer totalmente en manos de la especulación. El precio básico no es una fuente de optimismo precisamente; pero sí es un punto de apoyo puesto en la jornada del agricultor. Permite no caer rendido, lo cual es algo pero aun está lejos de servir con la eficacia que el país necesita.

Nota de la Sociedad de Abastecedores y Anexos

Respecto a la Ordenanza No. 3371

La Sociedad de Abastecedores y Anexos ha elevado al Intendente Municipal Dr. Manuel J. Menchaca una nota solicitando sea vetada la ordenanza número 3371 sancionada días pasados por el Concejo Deliberante y en virtud de la cual se autoriza al Frigorífico Swift de La Plata a introducir carne faenada en el Municipio, con destino a abasto.

La nota comienza recordando los motivos de constitución de la Sociedad de Abastecedores y Anexos, uno de los cuales "es colaborar en todas aquellas ideas e iniciativas que tiendan a garantizar el mejor servicio en cuanto respecta al abastecimiento público", agregando que es en ejercicio de esos propósitos y velando por los intereses del gremio que solicitan la adopción de medidas que impidan la ejecución "del privilegio que se crea para la Compañía Swift de La Plata en la reciente ordenanza número 3371, con menoscabo de las rentas comunales y con perjuicio evidente de los elementos de trabajo que actúan en el abasto de esta ciudad de Santa Fe".

Enseguida destaca que en virtud de esa ordenanza, la municipalidad hace "delegación peligrosa" de sus derechos y deberes de "revisión veterinaria de las reses faenadas sin intervención de las autoridades locales" y que se causa un perjuicio a los comerciantes establecidos, que pagan patentes y derechos municipales de faenamiento superiores a los señalados para el frigorífico. Impugnan luego como inconstitucional la concesión de estos privilegios y señalan que una tentativa análoga llevada a cabo en la Capital Federal, tuvo el fracaso que es notorio.

Agrega la nota que la concesión de ese privilegio importa provocar una disminución de las rentas municipales, anular los efectos de la inspección sanitaria sobre las carnes, rebajar la productividad del matadero propiedad de la Municipalidad y disminuir el trabajo y el salario de todas las personas que encuentran ocupación a sus oficios en el Matadero: desolladores, playeros, matarifes, etc. Con respecto a la disminución de entradas de la Municipalidad, que ocurrirá en el caso de promulgarse la ordenanza, puntualiza la nota que los abastecedores abonan tres pesos y diez centavos por animal "mayor" y dos pesos y cincuenta centavos, por animal "menor", mientras que la tarifa que consagra la ordenanza 3371 para el Frigorífico es de sólo un centavo por kilo; como sigue razonando la nota, el término medio de los animales "mayores" alcanza a doscientos veinticinco kilos y el de los "menores" a cien kilos, resulta que la Compañía Swift de La Plata sólo pagaría dos pesos veinticinco por animal "mayor" y sólo un peso por animal "menor".

Más adelante dice la nota que en 1933 se faenaron en el matadero municipal 50.886 animales, distribuídos así, según cálculos porcentuales: 33.924 animales "mayores" y 16.962 "menores". De acuerdo con la ordenanza, continúa diciendo, la Municipalidad percibirá 0.85 centavos menos por cada animal mayor y 1.10 pesos por animal menor, lo que importaría un total de 47.493.60 pesos menos que cobraría la comuna, según el régimen acordado al frigorífico por la recordada ordenanza.

Finalmente, se refiere la nota a la repercusión que tendría la promulgación de esa ordenanza sobre las actividades afines al gremio de abastecedores, tales como remates ferias de haciendas para abasto, triperías, graserías, barracas, etc. y termina diciendo que estas razones le parecen suficientes para determinar que el Intendente vete la ordenanza 3371 "por ser contraria a derecho y a los beneficios inalienables de la colectividad y del progreso del Municipio".

EL EXCESO DE PROFESIONALES

Los institutos de enseñanza secundaria y universitaria están en plena tarea de exámenes. Las pruebas finales producen en el ánimo del estudiantado una profunda zozobra. Pero aun para quienes superan sin dificultad las difíciles pruebas de suficiencia, esta de los exámenes finales no será la última inquietud de los jóvenes estudiantes. Muchos se alejarán de las aulas con un título entre las manos y advertirán de pronto que el diploma no tiene la virtud de la varita mágica capaz de convertir las piedras en monedas de oro y de abrir las puertas cerradas a la impaciencia profesional de los novicios. Una nueva inquietud, la de la lucha por la vida, acosa el espíritu de los jóvenes profesionales y los sume en dolorosas reflexiones. Han oído decir que hay en el país exceso de diplomados; que en las ciudades, médicos, dentistas, abogados, maestros de escuela, ingenieros, técnicos y farmacéuticos constituyen una nueva especie de proletariado que espera inactivo la oportunidad de ganar un modesto salario. El título de doctor no constituye ahora un privilegio desde el punto de vista económico.

Conviene advertir que tal panorama pesimista sólo responde a una verdad a medias. Pese a que la población del país no aumenta en la proporción de los años prósperos, aún no puede decirse que hay exceso de profesionales. Lo que ocurre es otra cosa: existe una deficiente distribución de diplomados; los maestros no están donde hacen falta. Lo dicen las estadísticas que señalan cifras alarmantes cuando refieren la cantidad de analfabetos que contiene el país. Tampoco hay exceso de médicos; lo que ocurre es que no están donde son necesarios sus servicios, como lo demuestra el desastroso estado sanitario en que yacen muchas regiones de la República donde el Estado se ve en la necesidad de permitir el trabajo de los curanderos. Lo mismo digase de los odontólogos, las parteras y demás especialidades de la medicina.

La deficiente organización del trabajo y de la economía, explican el fenómeno de que la oferta y la demanda de profesionales estén divorciadas la una de la otra y se produzca la falsa creencia de que hay exceso de la primera. En el país no existen tan sólo tres o cuatro grandes ciudades. Hay poblaciones muy lejos de ellas que también tienen derecho a los beneficios de la civilización, la cultura y la salud.

Las ciudades, quizás, están saturadas de profesionales; pero el país contiene algo más que urbes densas donde las gentes luchan desesperadas por desplazarse los unos a las otras en la conquista de la riqueza.

Ciertos problemas de origen europeo aún no se han planteado en el país con los mismos términos; es lógico pensar, entonces, en soluciones distintas y menos desesperadas.

Los antipersonalistas en la reforma de la Constitución

Entre los dirigentes del radicalismo antipersonalista se generaliza la idea de no elegir candidatos a la convención reformadora de la Constitución. Sólo tratarán — según voces corrientes — de conquistar las bancas legislativas en el orden nacional y en el provincial. De este modo, la elección se les presentaría como una oportunidad para satisfacer anhelos, y no como una tarea de responsabilidad democrática en orden a los intereses inmediatos de Santa Fe.

La reforma de la Constitución es una iniciativa digna de respeto, porque tiende a evitar la elección del P. Ejecutivo en fecha inoportuna. Es una muestra de sentido moral que honra a su autor, pues que sin ella la renovación de poderes provinciales carecería de vigor republicano, y se cometería la injusticia de no tomar en cuenta a una fuerza política de indudable prestigio popular, como es el radicalismo opositor.

Por otra parte el grupo antipersonalista de la Legislatura votó favorablemente el proyecto de reforma; ¿cómo armonizar tal actitud con la que se promete? El absurdo es evidente y lamentable y le causará perjuicios al partido. Ya el pueblo no quiere cálculos electoralistas que a la postre desnaturalizan la función democrática; aspira el pueblo a que los partidos manifiesten recta y concienzudamente sus intenciones, y que en la práctica procedan con vistas al interés público. Los partidos que actualmente gobiernan dentro y fuera de la provincia no deben olvidar que hay una masa ciudadana numerosa, a la cual no consiguió abatirla la revolución ni la errónea abstención de sus dirigentes, la que por motivos sobradamente conocidos no se encuentra aun lista para acudir a las urnas. La aludida masa ciudadana debe sentir el calor moral de la unidad nacionalista; y el medio para ello consiste en que todos los partidos políticos contribuyan con buenas artes para atraerla hacia el comicio. La reforma constitucional, de referencia es el recurso legal para aplazar la elección de gobernantes, y es preciso que los partidos en condiciones de designar candidatos se sientan cordialmente dispuestos a prestigiar la modificación del artículo, que de no reformarse obligaría a convocar para marzo.

La democracia es un régimen de obligaciones cuya finalidad no es otra que la de intensificar el sentido de la responsabilidad individual y colectiva.

La Contaduría General de la Municipalidad

Entrega al nuevo contador

Mañana a las 10 horas, en la oficina de la Contaduría General de la Municipalidad, se dará posesión de la misma al nuevo contador general, designado con acuerdo del Concejo Deliberante, señor Juan Pío Costa.

Asistirán al acto, el intendente municipal, Dr. Manuel J. Menchaca; el escribano municipal, señor Juan M. Zavalla, que levantará el acta; altos funcionarios de la comuna, periodistas, amigos del nuevo contador y del saliente, etc.

El señor Benjamín Alvarez, contador saliente, pronunciará un discurso.

El señor Alvarez se acoge a los beneficios de la jubilación, acordada por la Junta de la Caja M. de Jubilaciones y Pensiones, ha tiempo. A pedido del intendente continuó al frente de la Contaduría algunos meses, hasta tanto se regularizara el funcionamiento de la repartición. Y designado el contador con acuerdo del Concejo, como lo establece la Carta Orgánica, el viejo servidor de la comuna, don Benjamín Alvarez, se retira a gozar de un merecido descanso.

La temperatura subió a 34 grados

El viento, noreste ayer, soplaba esta tarde del sureste. La temperatura experimentó un ascenso de varios grados. Obsérvase una depresión atmosférica. Nubes manchan el horizonte, presagiando brusco cambio del tiempo.

La columna mercurial en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, marcó la mínima de 17o.5 y la máxima de 34 grados a la sombra; el barómetro, 57 mms.

Jira de inspección a las oficinas postales y telegráficas

Por la sección norte de la provincia

El jefe del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, señor Domingo Canalis, realizará una jira de inspección y estudio a las oficinas, estafetas, etc., de su jurisdicción, empezando en el entrante mes de enero.

Será ésta la primera vez que realice una jira por sus dependencias un jefe del 5o. Distrito, lo que se explica por haberlo dispuesto así la Dirección General, en una resolución que establece:

"Dentro del primer cuatrimestre del año venidero, los jefes de Distrito visitarán todas sus dependencias. A este fin organizarán distintas jiras que someterán a la aprobación superior por intermedio de la Dirección de Personal. Indicarán el recorrido, tiempo a emplearse y el viático, pasajes o movilidad necesarios para realizarlas. Estas jiras se repetirán cada dos años".

En cuanto a las razones que se han tenido en cuenta para tomar esta resolución, son las siguientes, entre otras:

"En una jira realizada en reciente fecha, se ha recogido la observación de que los jefes de Distrito carecen de conocimientos objetivos con respecto de sus dependencias, de cuyo personal, instalación y modo de atender sus servicios sólo conocen lo que es posible deducir a través del trámite de expedientes.

"Es de verdadera conveniencia y utilidad el que los funcionarios aludidos se formen un concepto cabal del personal a sus órdenes, y a la vez conozcan en forma directa las características de las oficinas, sus servicios, manera en que son atendidos, necesidades postales y telegráficas de la localidad, etc. etc. de modo que sus observaciones personales les permitan asesorar, aconsejar o sugerir la mejor disposición tendiente a obtener el servicio más eficaz con la mayor economía".

En la resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos, se indica a los jefes de Distrito que en sus visitas observarán el estado del local, si su ubicación es la conveniente, si justifica el precio del alquiler, si hay posibilidad de obtener por igual suma o relativa diferencia, casa más cómoda, mejor ubicada, etc. etc., para tenerlo presente cuando deba renovarse el contrato. Tratarán de obtener una impresión general de los servicios y personal y de la instalación de la oficina (muebles).

El 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, con asiento en esta capital, cuenta con más de 240 oficinas y estafetas en el interior de la provincia, de manera que la jira, para visitarlas todas, deberá prolongarse por un par de meses, por lo menos.

Universitarias

Postergación de una mesa examinadora

El decano de la Facultad de Derecho, doctor José Lo Valvo, de acuerdo con lo resuelto por el Consejo Directivo en el pedido formulado por los delegados estudiantiles, ha dispuesto la postergación de la mesa examinadora de Instrumentos y Registros Públicos, que debía reunirse el día 21 del corriente. La mesa se constituirá el día 24, a las 8 horas, integrada por los profesores doctores Miguel Cañañas, Francisco G. Difiori y Rodolfo Dogliotti.

El elevador terminal de granos a construir en S. Fe

En vez de aumentar la capacidad prevista en el año 1931, la Junta la redujo — Exigencias de la zona tributaria

Refiriéndonos a la construcción de elevadores de granos, en una edición reciente dijimos que una campaña en favor de su fomento no sería simpática, en razón de que esas modernas instalaciones para el almacenamiento y embarque de cereales, desaloja a muchos trabajadores y empleados.

Pero si no es simpático fomentar estas obras de progreso porque aumentan el número de los desocupados, tampoco lo es encogerse de hombros ante el progreso de los demás puertos y contemplar con indiferencia la situación desventajosa en que va quedando nuestra estación fluvial, por no dotársela de iguales instalaciones. Si el perfeccionamiento técnico desaloja a muchos trabajadores, las diferencias en los medios de trabajo disminuye el movimiento comercial y la desocupación se intensifica.

Si en los demás puertos del país se levantan elevadores de granos, es preciso que Santa Fe también los tenga con una capacidad que guarde relación con la producción de la zona y el tonelaje de la exportación.

Sobre el particular hemos dicho en publicaciones anteriores, que el elevador terminal a construir por el gobierno de la Nación en Santa Fe, debe ser de una capacidad no menor de 100.000 toneladas. Las estadísticas del trigo y maíz llegados por ferrocarril al puerto de esta capital, en los últimos 10 años, demuestran que un elevador oficial de menos de 100.000 toneladas, no respondería a las necesidades de la zona.

En el año 1931, la Comisión Nacional de Elevadores de Granos, dependiente del ministerio de Agricultura, proyectó para Santa Fe, uno de 60.000 toneladas, y se consideraba insuficiente.

Ahora la misma comisión que preside el señor ministro de Agricultura de la Nación, ha resuelto que en nuestro puerto se construya un elevador de granos de 50.000 toneladas, lo mismo que en Villa Constitución, Necochea y otros puertos de reducida zona agrícola tributaria y de influencia comercial.

Rosario tiene ya elevadores de granos de más de 200.000 toneladas de capacidad.

¿Cómo puede justificar dicha comisión, que se proyecte para Santa Fe un elevador terminal de la misma capacidad que en Villa Constitución, cuando nuestro puerto tiene un movimiento de cereales de mayor volumen y sirve a una zona agrícola infinitamente más extensa y cuya producción aumentará forzosamente en el transcurso de los años?

No puede alegar ignorancia, porque seguramente dispone de mapas y estadísticas comparativas para ilustrarse, y además con el asesoramiento de los técnicos. La comisión sabe que un elevador de 50.000 toneladas no satisfará las exigencias de la exportación de granos y que por tanto se perjudicará nuestro puerto y en definitiva habrá que construir después otro o ampliar el existente.

Hay que evitar tales tropiezos. Si se ve que la entrada de cereales exige instalaciones más amplias, ¿por qué hacerlas insuficientes? La resolución de la Junta Nacional de Granos no consulta los intereses de nuestra zona, y debe ser rectificada para evitar perjuicios.

VIDA CONTINENTAL

La respuesta paraguaya: A raíz de la ocupación de Ballivián por las fuerzas paraguayas y el contraste sufrido en esa posición por las tropas bolivianas del general Peñaranda, dijimos que el hecho de armas tendría desfavorables consecuencias para las gestiones de paz que realizaba la Sociedad de las Naciones. A nadie se oculta, en efecto, que la impresión moral experimentada por los jefes paraguayos luego de sus constantes avances en la zona del Pilcomayo, los predispondría a no aceptar sugestiones que llevan involucrada una transacción sobre derechos que consideran incontrovertibles. Tal es lo que ha ocurrido. Repitiendo la actitud con que el presidente Wilson remitió al mariscal Foch las propuestas alemanas de armisticio, en vísperas del 11 de noviembre de 1918, el gobierno paraguayo ha consultado la opinión del general Estigarribia sobre la propuesta de paz, obteniendo la respuesta que se conoce. "En asuntos militares — quiso decir el presidente americano y ha dicho el gobierno de Asunción — deben entender los militares." Pero no siempre los militares son los más indicados para entender en estos asuntos guerreros que parecen ser de su exclusiva competencia. Del mismo modo que el punto menos apropiado para una persona que desee observar el movimiento de un tren, es el tren mismo, el panorama de la guerra no se observa cómodamente desde los campos de batalla, donde múltiples factores de detalle obstaculizan la visión de conjunto y donde la inaudita crueldad del medio provoca el olvido de principios de humanidad y solidaridad social.

La respuesta paraguaya al memorándum de la Sociedad de las Naciones abre interrogantes de inquietud para Sud América. ¿Qué hará el organismo de Ginebra frente a la actitud de uno de sus miembros que se resiste a aceptar las recomendaciones que se le formulan para cesar la guerra? ¿Aplicará la definición de "agresor" al Paraguay, liberando a Bolivia de los efectos del embargo de armas, o insistirá en la realización de gestiones pacifistas hasta ahora fracasadas? En cualquiera de estas dos últimas soluciones, es seguro que América continuará soportando el espectáculo de esa guerra tan acertadamente calificada de "estúpida". Si la Sociedad de las Naciones autoriza la venta de armas a Bolivia, este país se pondrá en condiciones de sacar fuerzas de su flaqueza y llevar adelante los hechos que perduran desde 1932; si las gestiones pacifistas continúan desarrollándose en medio de las "recomendaciones" y los "anteproyectos" que caracterizan al expediente diplomático de Ginebra, Paraguay y Bolivia seguirán desangrándose por quién sabe cuánto tiempo, en medio de la espectativa de los americanos.

Por eso, continuamos creyendo que el único factor capaz de provocar la suspensión del conflicto armado, debe buscarse en América. Los países del continente tienen en sus manos fuerzas suficientes para imponer a las dos naciones en lucha una solución decorosa que consulte sus necesidades económicas y sus derechos territoriales. Fuerza moral, fuerza de derecho y fuerza material. Aun la misma posición geográfica del teatro del conflicto, en el corazón de América, permite creer que una acción enérgica de las naciones limítrofes, dirigida a establecer un perfecto bloqueo para evitar la introducción de armas y municiones o explosivos, concurriría con las últimas esperanzas que quedan a los beligerantes en el sentido de prolongar indefinidamente el conflicto.

Santa Fe en el presupuesto nacional

Creación de la Oficina Química Nacional y los Cursos de Bachillerato Nocturno

Hace ya mucho tiempo que la Bolsa de Comercio y los importadores, directamente interesados, y las autoridades comunales, gestionan del gobierno nacional, la habilitación de la oficina química municipal para los análisis de los productos de acuerdo con las disposiciones de la ley 11.281, o en su defecto, la creación de una oficina química nacional similar a la que funciona en la ciudad de Rosario.

Esta mañana el ingeniero Noble, diputado nacional por Santa Fe, y miembro de la comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados, ha informado telefónicamente al doctor Molinas, que en la sesión realizada por la comisión, habíase incluído la partida necesaria para crear la oficina química nacional y su mantenimiento.

El ing. Noble informóle además al doctor Molinas, que habían obtenido éxito las gestiones realizadas por el Poder Ejecutivo, por las autoridades del Colegio Nacional y diversas entidades, en el sentido de oficializar los cursos del bachillerato nocturno; en el presupuesto para 1935 han sido incluídas las partidas necesarias para asegurar el funcionamiento regular de los cursos mencionados.

Vecinos que se quejan por el estado de una calle

Vivir con un mínimo de las comodidades propias de una ciudad, es lo menos a que puede aspirar quien en ciudad vive. Mas con frecuencia los vecindarios comprueban que del dicho al hecho... Véase si no produce una chocante contrariedad el ver una vía de buen pavimento que se extiende kilómetros y kilómetros tierra adentro, mientras una cuadra del municipio, sólo una cuadra, se distingue por el piso de tierra y docenas de pozos especiales para charcos.

Y no se trata de una cuadra carente de población, antes por lo contrario, se ha edificado a los dos lados, y está rodeada de pavimento fino. Nos referimos a la calle Zavalla entre Mendoza y Salta. Los vecinos nos piden que intercedamos a la Municipalidad a fin de que ésta se resuelva a ordenar la pavimentación. Entienden que se puede recurrir a un procedimiento barato como, por ejemplo, el aconsejado por el ingeniero señor Celestino Bossi u otro si conviene más.

Recogemos la queja vecinal porque toda aspiración de vida higiénica es digna de apoyo, y especialmente cuando el vecindario no ofrecería resistencia para hacerse cargo del gasto siempre que no fuese una obra de lujo y sí eficaz y de bajo precio. Un poco de facilidades en el pago sería el agregado indispensable.

Por si acaso la Municipalidad quisiera interesarse por las cosas útiles a los vecinos, señalamos el lunar que no es único, pero éste es demasiado visible.

Hasta aquí nos hemos referido al pedido vecinal, mas por razones de justicia ampliamos por ruego la nuestra el radio; las calles San Juan, San José y Salta, de Zavalla al oeste. Entre otras razones existe una que debe ser tenida en cuenta. Obras Sanitarias se dispone a instalar en dicha zona, los desagües necesarios, es decir, que realizará una obra de higiene pública. Así, pues, por comodidad y por limpieza, dos elementos del decoro social, es preciso pavimentar dichas cuadras.

Municipales

Ausentóse el Intendente—

Partió esta tarde para Rosario el intendente municipal Dr. Manuel J. Menchaca, quien estará de regreso mañana temprano.

Hoy el intendente no firmó ningún decreto o resolución de importancia.

Resultados de licitaciones—

En la secretaría de Hacienda del D. Ejecutivo, se procedió esta mañana a la apertura de las propuestas presentadas en las licitaciones a que se llamó para la explotación del volcadero de basuras, publicaciones oficiales y arrendamiento de la confitería y vereda del Teatro Municipal.

Presentaron propuestas, en la licitación del volcadero de basuras: Emilio García, ofreciendo $ 611 mensuales, con la garantía de B. Mignucci y Cía.; Vicente Pérez, $ 500, y Dativo Pérez, $ 400, ambos con la garantía de Rafael Dinado y Ajmat Feiaj. Ignacio Sabá, ofrece $ 400, con la garantía del Dr. Juan B. Parma; Julio Martini, $ 305, con la garantía de Pedro Acebal.

En la licitación para las publicaciones oficiales, presentaron propuestas los diarios: El Tribuno, El Imparcial, "El Litoral" y Crónica de Hoy, por $ 180, 200, 195 y 400 mensuales, respectivamente.

Para el arrendamiento de la confitería y vereda del Teatro Municipal hubo un sólo proponente, el señor Jesús García, que ofrece la suma de $ 125 mensuales.

Todas las propuestas pasaron a estudio e informe de las oficinas técnicas, a los fines de la aceptación de las más convenientes para los intereses de la comuna.

El estacionamiento de vehículos en las calles San Martín y Rivadavia

La Inspección General de la Municipalidad ha dispuesto un servicio especial de tráfico para vigilar el estacionamiento de vehículos en las calles San Martín y Rivadavia, impidiendo que los autos, carruajes, etc., lo hagan a ambos lados de la calzada.

El estacionamiento sobre ambos lados estaba prohibido en la calle Rivadavia desde Rioja a Humberto 1o, y en calle San Martín hasta Suipacha, y en adelante se prohibirá en calle Rivadavia desde Tucumán hasta Boulevard Gálvez, y en calle San Martín desde General López a boulevard Gálvez.

No se permitirá el estacionamiento de vehículos sobre la acera del lado Este, porque el tráfico intenso de ambas vías públicas, exige que no estén obstruídas a la circulación de automóviles, ómnibus, etc. Los choques, embestidas y otros accidentes ponen de relieve la necesidad de reglamentar rigurosamente el tráfico en dichas calles.

CASA GRIS

Regresó el doctor Molinas

En las últimas horas de anoche regresó de Rosario el doctor Molinas, acompañado por el subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, señor Camilo Maniagurria.

El ministro de Hacienda

Esta mañana llegó el Ing. Casella, que habíase trasladado ayer a Rosario, para asistir a una reunión del directorio central del empréstito escolar. Anunció el ing. Casella que se han adoptado algunas resoluciones que se darán a conocer dentro de breves días.

Ministerio de Instrucción Pública y Fomento

Hállase a la firma del titular, una resolución relacionada con las gestiones hechas ante el Poder Ejecutivo por los centros comerciales de esta ciudad y Rosario, en el sentido de que se conceda autorización a los comerciantes para permanecer con sus negocios abiertos hasta las 22 horas durante los días 24 y 31 del corriente, y se permita trabajar en horas de la tarde el sábado 5 de enero próximo.

La resolución ministerial es favorable al pedido y se acordará esas franquicias a todo el comercio de la provincia.

Gestiones del Centro de Joyeros

Esta mañana se entrevistó con el doctor Molinas una comisión destacada por el Centro de Joyeros, quien entregó al gobernador un petitorio relacionado con el impuesto a la venta de alhajas.

Dicho gravamen no ha sido incluído en el convenio de unificación de impuestos que se celebrará entre la Provincia y el Gobierno de la Nación, y una cláusula del mismo, autoriza al P. E., provincial a aplicarlo o no. El Centro de Joyeros solicita en su petitorio que el Gobierno lo deje sin efecto, en atención al recargo que significa para los joyeros un gravamen de esa naturaleza.

Extraoficialmente se sabe que es pensamiento del P. E., acceder a lo solicitado, basado en que el producto del impuesto no compensaría tener que crear una oficina y personal exclusivamente destinado a vigilar y cobrar el gravamen cuya anulación se solicita.

NOTAS

Problema de Estado

La vida amorosa extra matrimonial del rey de Rumania asume los caracteres de un problema de Estado. Su Majestad tiene una amante, Mdme. Lupescu y todo el mundo lo sabe. El rey no lo oculta; por lo contrario, exhibe ese amor y exige que se le reconozca como un derecho humano respetable. El rey entiende, a la manera de Max Stirner, que las relaciones amorosas entre dos personas deben resultar absolutamente indiferentes a los demás. Dicho en términos vulgares: en cuestiones de esta índole cada uno hace lo que mejor le parezca sin que el prójimo deba meter sus narices en ello. La teoría de Su Majestad no es compartida por todos sus súbditos y mucho menos por todos los dignatarios de la corte. El pueblo rumano se ha dividido en dos bandos: unos son partidarios de la fidelidad matrimonial y consideran que la reina es una mártir; otros son partidarios del amor libre, defienden al rey y le aplauden el buen gusto así como sus donjuanescas virtudes. La reina tiene de su parte a las gentes que se dicen sensatas y a todos los matrimonios honorables sin olvidar a los solemnes generales que revistan en la reserva, durante la paz y en la retaguardia durante la guerra. Con el rey están los jóvenes, los oficiales imberbes, los artistas de todo género, el no[...] por ciento de los solteros y l[...] tesanas y las cl[...] liberales. Las mujeres se divid[...] dos bandos, también ellas, la[...] admiran al rey y las que env[...] a Mme. Lupescu; no es co[...] las que sienten simpatía po[...] reina abandonada, y no falta[...] que simulan piedad por ella.

El caso es que la vida pr[...] del rey ha sido motivo de un [...] te parlamentario. El ministro [...] ga dijo: "La nación debe gr[...] a la monarquía y si alguna [...] rey pecó es porque esto es h[...] no. Aquellos que no han p[...] nunca generalmente no lo ha[...] cho porque no han podido". [...] defensa fué muy aplaudida p[...] se la interpretó, de paso, com[...] alusión directa al líder de los [...] pesinos, señor Maniu, adve[...] del rey y solterón puritano.

La significación humana d[...] cado es todo un acierto de [...] y un brillante descubrimien[...] ministro que defendió a Su [...] jestad. En efecto: sólo la [...] nidad puede saborear el plac[...] pecado. Y sólo ella tiene el [...] suelo de poder arrepentirse, [...] suelo admirable porque, [...] otros motivos, tiene la virt[...] arrepentimiento, de llegar s[...] después del pecado. Ahora [...] ¿el rey es o no un ser hu[...] Todas las opiniones, inclu[...] de los republicanos más orto[...] coinciden en afirmar que [...] pertenece al género humano [...] que en la historia se han [...] de relieve apariencias contr[...] pero fueron tan sólo aparie[...] Y si es un ser humano, [...] negarle el derecho al pecad[...] hombre que no peca algun[...] jamás conocerá la dulce [...] cación del arrepentimiento, [...] sublime virtud de las rectifi[...] nes.

Los hombres jóvenes pecan, [...] tras los ancianos se entretien[...] tonando el "mea culpa". Ha[...] hiemas para cada época de [...] da. El rey de Rumania e[...] la época del pecado; ya le [...] la del arrepentimiento y la[...] bulaciones.

Movimiento Político

Alianza Civil

Mañana se iniciará la ca[...] proselitista de la Alianza C[...] esta ciudad: el primer acto [...] vará a cabo en la Plaza Co[...] yente, a las 21 horas. El [...] próximo se realizará otro a [...] la misma hora, en la plaza [...] rredón, en el boulevard G[...] esquina Sarmiento.

La diputación por San Ja[...]

Desde mucho tiempo atrá[...] ha anunciado que el doctor [...] Armas, médico establecido [...] departamento San Javier, [...] sostenido por la Alianza Ci[...] mo candidato a diputado p[...] cho departamento.

En los círculos políticos s[...] gura ahora, y la noticia p[...] de fuente digna de fé, que [...] tor Armas habría recibido [...] ta de [illegible] partid[...] mócrata, quienes habríanle [...] cido la candidatura.

El doctor Armas pasó a [...] para Rosario, y a su regre[...] conocerá la decisión del [...] frente a los ofrecimientos [...] hemos mencionado.

EXTRACCIÓN DE MATERI[...] EN LA DESEMBOCADURA [...] LA LAGUNA SETÚBAL

La Dirección del Puerto a[...] zó al buzo Enrique Horn, de[...] sonal de la empresa Hediger, [...] extraer todo el material de [...] tes de las Obras Sanitarias [...] Nación y del F. C. S. F., ab[...] nado en el lecho de la des[...] cadura de la Laguna Se[...] frente a la avenida Siete Je[...] parque Oroño.

Consiste el material a ex[...] del agua, en vigas, pilotes, a[...] duras de hierro y de madera [...] que hoy constituyen un peligr[...] ra la navegación y para la [...] zación de obras de dragado [...] caso de necesidad.

La concesión al buzo Horn [...] hizo por el beneficio que repr[...] ta para el puerto y para los [...] vegantes, la limpieza del lech[...] la Laguna Setúbal en su desem[...] cadura.

Se calcula que entre los [...] puentes hay más de mil tonel[...] de maderas duras, pilotes y v[...] de hierro a extraer.

Un contingente de niños pa[...]ra la Colonia de Vacacio[...]

Desde el local de la Soci[...] Amigos de la Infancia, calle [...] bernador Candioti No. 1722, [...] ñana a las 12 horas partirá [...] ómnibus y camiones el pri[...] contingente de 70 niños d[...] para la Colonia de Vacaciones [...] Coronda.

Acompañarán a los chicos a [...] Coronda, los miembros de la [...] misión directiva de la Socie[...] Amigos de la Infancia.

Los niños permanecerán 30 [...] en la Colonia de Vacaciones, [...] en regreso partirá el segundo [...] tingente.

SOCIALES

Los corsos de la Pía Unión.—

En nuestra sociedad han despertado interés los corsos de flores que organiza para los días 25 y 26 del corriente, en la avenida de los 7 Jefes, la Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres, institución que preside la señorita Dominga Méndez Barrosa.

En el deseo de hacer grato al elemento infantil estas fiestas de beneficio, sus organizadoras se han dado con todo entusiasmo a la tarea de preparar, para la tarde del día 25, una interesante carrera de triciclos, con valiosos premios donados por el comercio local y personas caritativas. En estas carreras, que serán distribuídas por categorías, intervendrán solamente niños de 3 a 10 años, habiéndose fijado el precio de la inscripción en $ 0.20, que podrá hacerse en los domicilios que oportunamente se darán a conocer.

En el Tennis.—

Con motivo de distribuirse los premios a los ganadores de los últimos torneos disputados en los courts del Lawn Tennis Club, las autoridades de la conocida institución ofrecerán el domingo próximo un cocktail - party a sus asociados.

Participarán de esta reunión, que revestirá interesantes proyecciones, conocidas damas y caballeros de nuestro medio.

Primera comunión.—

Mañana a las 8 horas, en la iglesia San José de los P.P. Agustinos Recoletos, se acercarán por primera vez a la sagrada mesa eucarística, los niños Alma Lina, Dora Elodia y Lucy Sabaté Litschein.

Con ese motivo sus padres, el Dr. Domingo Sabaté y señora Josefina Litschein, ofrecerán una fiesta infantil en su domicilio.

Las kermesses de "El Centavo".—

La comisión directiva de la asociación "El Centavo", secundada por un grupo de damas y señoritas de nuestro medio, ha finalizado con resultados promisorios, todos los preparativos concernientes a las kermesses de caridad, que inaugurará mañana a las 21 horas, en la Sociedad Rural.

La comida preparada para el acto inaugural, que consta de 300 cubiertos, ha de dar lugar a una nota social muy interesante, ya que son muchas las familias de nuestra sociedad que han retirado tarjetas. Amenizará la fiesta una orquesta típica, que ejecutará música bailable en todo su transcurso.

Diversos quioscos han sido instalados en el amplio escenario que tendrán como marco estas fiestas de beneficio, los que serán atendidos por las distintas comisiones de damas y caballeros cuya nómina hemos anticipado. El precio de la entrada ha sido fijado en $ 0.20.

Para la comida de mañana debemos agregar, además de las personas mencionadas en otras ediciones, a las Sras. Esmeralda Losa de Vidal Balcarceros, Rosa Mandino de Erich, Elena Pividori de Chávez, María Sánchez de Filiberti, Matilde Aguiar de Medina; señoritas Nélida Torella, Edita y Noris Pagani Lanza, Lili Nieper, Ofelia Cappa, Zulema Grilli Talin, Susana Pandolfo Velasco, María Nieves y Nydia Antille Lagurra, Mimí Aldao Losa, Mercedes Bellocchio, Sara Aldao Losa, Hebe Oliva Bruno, Rita Morel, Estela García Domenicone, Graciela Monje, Nélida César Camichel, Emma Pautasso Villaggi, Ketty Storti, Mercedes Aguiar, Zulema Grilli Talin y señores Carlos Soriano, Domingo Berras Montyn, Juan Carlos Garibay, Dr. Jaime Prats Cardona, Juan Filomena y José Tobías Garzón.

La banda de Policía, gentilmente cedida, amenizará la reunión de mañana.

Demostración.—

En el Hotel Italiano será servido el sábado próximo, a las 22 horas, el banquete que los amigos del señor Juan Ortiz, le ofrecen con motivo de haber sido condecorado por el gobierno italiano.

Las adhesiones para dicho acto se reciben en todas las instituciones italianas de la ciudad y en casa del señor Eduardo Drovetti, Humberto 1o. 2872.

UNA MERITORIA INSTITUCION CELEBRA SUS BODAS DE PLATA

EN BARRIO CANDIOTI

Hace veinticinco años, en la fecha de mañana, se constituyó "La Conferencia del Inmaculado Corazón de María", bajo la presidencia de doña Josefa Puyol de Leiva, en Barrio Candioti. La benéfica institución pertenece a las Conferencias Vicentinas y durante 25 años de intensa labor derramó los piadosos beneficios de su obra entre las humildes familias de aquella zona urbana. Esta tradición de bien público, cultivada bajo el signo del catolicismo, tuvo la virtud de despertar en el ánimo de los vecinos del Barrio Candioti profundos sentimientos de gratitud que se pondrán mañana de manifiesto al recordarse la fecha aniversario en que se creara la institución citada.



Sra. Josefa Puyol de Leiva, primera presidenta de la institución

Sra. Luisa J. de Villalba, actual presidenta

La actual presidenta, señora Luisa J. de Villalba, continúa la obra meritoria de sus antecesoras y cuenta con el apoyo entusiasta, generoso y solícito de otras damas y señoritas igualmente movidas a la acción humanitaria en beneficio de los pobres necesitados a quienes se lleva el consuelo cristiano de alguna útil ofrenda.

Barrio Candioti estima a la Conferencia del Inmaculado Corazón de María porque durante 25 años ha podido valorar el mérito de la obra que día a día se acrecienta y conquista nuevos adeptos.

Intensa es la obra de asistencia social que desarrolla esta conferencia, entre los menesterosos de barrio Candioti, Guadalupe y Kilómetro dos, de los que socorre semanalmente a 33 familias en número de 172 personas, proporcionándoles alimentos, medicamentos etc. y a las más necesitadas, el dinero para el pago de sus respectivas viviendas.

Anualmente propicia la comunión de numerosos niños, solventando los gastos que ellas ocasionan. Largo sería enumerar la obra completa de esta asociación, que al igual que las otras conferencias Vicentinas de esta capital disfrutan de la consideración de las personas caritativas y piadosas.

La comisión directiva actual está formada por las personas siguientes: presidenta, Luisa J. de Villalba; vice presidenta, Matilde G. de Daubert; secretaria, Angélica Sutter; pro secretaria: María Elena [illegible]; tesorera: Ermelinda B. de Cattaneo; pro tesorera: Elida P. de Gasparini, con 13 socias activas y 28 subscriptoras.

Para festejar tan grato acontecimiento, mañana a las 7.30 horas, se oficiará una solemne misa de comunión general, en el templo Eucarístico (Adoratrices), acto para el que han sido invitadas las presidentas de las instituciones benéficas y piadosas de esta capital y conocidas familias. Después del oficio se hará entrega de obsequios recordatorios a los numerosos pobres que sostiene.

Casamientos.—

El 3 de enero del año entrante, a las 11 horas, será bendecida en la iglesia Matriz (Catedral), en la intimidad, la boda de la señorita María Consuelo Spreáfico con el doctor Roberto Rovere, pareja vinculada en nuestro medio.

Actuarán como padrinos de dicha ceremonia, la señora Julia Goupilhaut de Rovere, madre del novio, y el señor Federico Spreáfico, padre de la contrayente.

La nueva pareja recibirá con ese motivo, los plácemes de sus amistades.

—El sábado próximo será bendecido en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Catedral Nueva), el casamiento de la señorita Encarnación Robert con el señor Antonio Gómez, ceremonia en la que actuarán como padrinos, el señor José Coria y la señora Antonia S. de Coria.

Del acto civil serán testigos, por la novia, los señores Salvador Vidal y José Coria, y por el contrayente, los señores Angel Chiesanella y José Gómez.

—En el templo de Ntra. Sra. del Carmen, será bendecido el 25 del corriente, el enlace de la señorita Ana R. Buchini con el señor Walter A. Suárez, ceremonia en la que serán padrinos la señora Ramona Castillo de Suárez y el señor Ciro Buchini.

Darán sus firmas en el acto civil, el Pbro. don Antonio Biagioni y el Dr. Waldino C. Suárez.

Los novios recibirán en tan grata oportunidad, las felicitaciones de sus amistades.

—En la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe, será consagrada el 22 del corriente, a las 20 horas, la unión matrimonial de la señorita Verónica Nicchi con el señor Luis Grazioli, ceremonia en la que actuarán como padrinos, la señora Ladislada A. Vda. de Nicchi y el señor Roque Gatti.

Testificarán las actas del casamiento civil los señores Carlos Nicchi y Roque Elio Grazioli, por la novia y el contrayente respectivamente.

—Será bendecido el 22 del corriente, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Catedral Nueva), el enlace de la señorita Amelia Melchiorre Malatini con el señor Jorge E. Voulet Dapozzi, ceremonia en la que actuarán de padrinos la señorita Mercedes Guibert y el señor Antonio Voulet.

Del matrimonio civil serán testigos el señor Adolfo Paolantonio, por la contrayente, y el doctor Luis Alberto Candioti por el novio.

Con ese motivo la nueva pareja recibirá los plácemes de sus numerosas amistades.

Comidas.—

Un grupo de señoritas y caballeros de nuestra sociedad, ofrecerán en el transcurso de la presente semana, en un restaurant de la vecina villa de Guadalupe, una comida en obsequio de la señorita Mary Silva Zabaleta, con motivo de ausentarse próximamente a la Capital Federal, lugar de su residencia.

Dicho agasajo ha de dar lugar a una reunión social de lucidas proyecciones.

Comida de camaradería.—

El 29 del corriente, a las 22 horas, será servida en el patio español del Bar Pilsen, la comida de camaradería que organiza el Colegio de Procuradores de esta capital, acto para el que han sido invitados conocidos profesionales de la ciudad de Rosario.

Finalizado el ágape, se bailará con el concurso de una buena orquesta, habiéndose invitado para ello a un grupo numeroso de damas y señoritas de nuestro medio.

Se han adherido a esta fiesta, los doctores Julio Bonazzola, Raúl Pautasso, Alvaro González, Elvio Bayer, Isidro Ballari, Ovidio Molinas, Luis Alberto Candioti, Alberto J. Molinas, Carmelo Pietrabruna, Antonio Pautasso, Miguel Angel Cello, Hugo Dall'Armellina, Guillermo Marcial, Tancredo Arzeno, Antonio Hanichaye, José María González Meana, Francisco Lorenzatti, León Blanchard, Andrés V. Martinolis, Raúl Benez, Cecilio Durán, Emilio G. Leiva, Manuel J. del Sastre, Antonio Ucha, Luis F. Regazzia, Publio Benvenuti, Oliato J. Pividori, Humberto Pautasso, Juan R. Saez y Ulises Bonazzi.

Misas.—

En memoria del señor Marcial Candioti y señora Gerarda López de Candioti, de cuyos fallecimientos se cumplen nuevos aniversarios, se dirán misas mañana a las 8.30 horas, en las iglesias de la Compañía de Jesús y Matriz (Catedral).

La Venerable Orden Tercera de San Francisco, hará oficiar mañana a las 8.30 horas, en dicho templo, una misa rogando por el eterno descanso del alma de la extinta socia, señora Fortuna Aldao de Cabal, recientemente fallecida.

Para dicho oficio invitan a todos los hermanos y amistades de la extinta.

Veraniegas.—

—De Villa Dolores (Córdoba), la señora Rosario Vergara Oroño de Villalta Recedo.

Fiesta infantil en el Regatas.—

En el Club de Regatas se ultiman los preparativos para la fiesta infantil que en celebración de la tradicional Navidad, se realizará la tarde del 25 del corriente, organizada por un grupo de señoras que forman la comisión de fiestas de la entidad.

Como informáramos oportunamente, en dicho local se colocará un árbol de Navidad y los socios e hijos de socios serán obsequiados con juguetes y golosinas. También se desarrollarán algunos números de música, canto y baile a cargo de niños aficionados.

Para estas fiestas se han inscripto hasta la fecha los niños Raúl Viñas Ambrosio, Martha Arguimbau, Quela y Coco Balma Cassanello, Ana María Vittori Báscolo, Juan Carlos Vittori Báscolo, Cora e Indiana Samper Monti, José Morvan, Perla Aguirre, Buby Maissera Manck, Negra Mottet, René Dubois, Edgardo y Oscar Norman, Oscar F. Aguirre, José M. Mai Rodríguez, Queto Gómez Argüelles, Jorge Obermann Priano, Carlos Reinhold, Jorge Maldonado, Juan Carlos Küriger, Matilde Rodríguez, David Grinstein, Mario L. Mangiaterra, Armando Soria Molina, Héctor M. Molina, Raúl Ferrero, Juan Carlos y Cotita Ventosinos, Cocho Berti Garategui, Jorge A. de Nardo, Juan C. y Elisa L. Murphy, Chichí y Noreh Corti, Delia Dubois, Huri Arengo, Magdalena Senn, Ricardo Arengo, Gladys Codromatz, Neida Costa, Nelly Maorte, Fanny Romatzo, Antonio Mori, José Olivera, Leandro Zeinteger Olivera Zunilda Olivera, Conrado Mori, Bilito Tschopp, Myrta Beatriz Pérez Vichini, Pirito Viñas Ambrosio, Amalia Cassani, Mabel Veltura, Gladys Michell, Mario y Belkis Barraguirre, Mary Bruzzoni Bonomi, Crisanto T. García, Miguel A. García, Guillermo y Arístides Fradegrada, Mario R. Iparraguirre, Julio César Gómez, Gladys Nélida Gómez, Dante Fornillo, Teresita Viñas Ambrosio, Celso J. Baraldi, Mariano Susana, Martha y Adolfo Casablanca, Myriam Bertha Mendoza, Titina Bolzico Zanardi, Rubén Chapal, Manuel Varela Zanardi, Rubén Chapal, Huri Arengo, Carlos Guastavino, Homero Manuele, Luis A. Gualtieri, Ovidio Demarchi y Betty Madou.

Reuniones.—

—En un ambiente muy animado transcurre el cocktail-party que ofrece esta tarde en su domicilio la señorita Elisa Borthwick, en obsequio de un grupo de sus amistades de nuestro medio, festejando un acontecimiento íntimo.

La reunión es alternada con baile, prometiendo prolongarse por espacio de algunas horas más.

Para festejar un acontecimiento íntimo, la señorita Elvira Bernasconi Hugentobler, ofrecerá el 22 del corriente un cocktail party en su domicilio, en obsequio de un grupo de sus amistades de nuestro medio.

Cumpleaños.—

—Mañana celebrará su cumpleaños la señorita Nelly García Mayoraz, que recibirá con ese motivo, los plácemes de sus familiares y amistades de esta capital.

—También mañana cumplirá años la señorita María Zulema Pinto Fonso, fecha en la cual sus allegados y amigas de nuestro medio le presentarán sus congratulaciones.

—La señorita Joaquina Rodríguez Samper celebrará mañana su cumpleaños, grata fecha que le permitirá apreciar las simpatías que disfruta entre sus allegados y amistades de nuestro medio.

Para Europa.—

El 27 del mes en curso se embarcará para el Viejo Mundo el señor Fred Kay Normann, caballero ventajosamente vinculado en nuestro medio.

El conocido viajero permanecerá en Londres una breve temporada.

Aniversario matrimonial.—

Celebrarán mañana un nuevo aniversario de su casamiento el ingeniero Gregorio Muhlmann y señora Blanca Cabral de la Viña, quienes recibirán con ese motivo, las felicitaciones de sus allegados y amistades de nuestro medio.

Homenaje póstumo.—

Los amigos del doctor Eduardo Martínez, colocarán el 25 del corriente, a las 10 horas, una placa recordatoria sobre la tumba que guarda sus restos en el Cementerio Municipal.

El pesar que provocara su desaparición se pondrá de manifiesto en dicho acto, para el que se han adherido los señores Domingo Tettamanti, Egidio Caffaratti, Luis V. Vintent, Tomás L. Martínez, doctor Francisco Eguiazú, Ramón L. Garay, doctor Francisco Beltramino, Eduardo Salatín, Elías Crespo, doctor José E. Cadoni, doctor Melchor S. Salatín, Ricardo López, Melchor Eguiazú, Severo R. Echagüe, doctor Josué Gollán, Sarrotti, doctor Enrique E. [illegible]bach, Mario Eguiazú, M. Méndez, Pablo Gómez, H. Occhi, Angel E. Richeri, Melitón Rivera, doctor [illegible]chi, doctor Gregorio G[illegible], doctor Carlos P. Berra, Alfredo Carrió, doctor Juan [illegible]gassano, doctor Luis Gon[illegible]rieul, Eliseo Fontes, Miguel y otros.

Enfermos.—

—Se restablece después del accidente que sufriera el Sr. E. Cecci.

—Enferma la señora Aragón Aguirre de Zamora.

Un grupo de menores se dedicaba a substracciones cerca del Mercado Central

La policía ha detenido a algunos de ellos, contra quienes sus padres debieran adoptar medidas de vigilancia

Desde hace algún tiempo, los comerciantes establecidos frente al Mercado Central, notaban la desaparición de mercaderías y otros objetos colocados a la entrada de los comercios, sin que en ninguno de los casos pudieran sorprender a los autores de tales substracciones.

Cada vez que se produjo un hecho de esa índole, los perjudicados formularon la denuncia correspondiente y de acuerdo a sus pedidos reiterados, la división de investigaciones adoptó las medidas necesarias para individualizar a los que procedían con frecuencia y consumada habilidad.

Los empleados Mazzei y Mayor fueron encomendados para realizar las investigaciones del caso y esta mañana, lograron detener al menor Teófilo Gabino (a) El Gringo, argentino, de 12 años, domiciliado en calle Buenos Aires y Juan Díaz de Solís, a quien se le encontró un par de zapatillas de baño escondidas bajo unos diarios.

Las zapatillas habían sido substraídas de la zapatería Oreven, situada en calle San Jerónimo entre las de Mendoza y Salta.

Otras detenciones

Los empleados mencionados, lograron después, valiéndose de las declaraciones del menor Gabino, detener a todos los que operaban en banda.

A uno de ellos, Carlos Sosa (a) Patón, argentino de 13 años, domiciliado en la calle San José entre las de Salta y Mendoza, le fué secuestrado un pantalón largo que había hurtado en el Trust Ropero.

También detuvieron a Pedro Alberto Sánchez (a) Bolatilla, argentino de 10 años, domiciliado en 3 de Febrero 333; Santiago Francisco Mendicino (a) Guita, de 14 años, domiciliado en Avenida Freyre, entre 3a. y 4a. Sin Nombre; Oscar Montenegro (a) Pirincho de 11 años, con domicilio en Vera y Santiago de Chile; José Luis González (a) Charol, de 13 años, domiciliado en Rioja y Lamadrid; Miguel Coranza (a) Vituchо, de 12 años, que vive en San José y Salta.

Los robos

Los menores de referencia, que como decimos operaban en banda, se dedicaban desde hace mucho tiempo a esa clase de actividades y mantenían en jaque a los comerciantes que tenían instalados sus negocios en los alrededores del Mercado Central.

En una oportunidad llegaron a apoderarse de una canasta conteniendo 20 docenas de huevos, tapas de radiadores, medias, camisetas, botellas de cerveza, látigos, ropas de toda clase, como también, lo que pudieran estimar de algún valor.

Los empleados Mazzei y Mayor, que proseguían esta tarde las diligencias, esperaban detener de un momento a otro a tres menores más, complicados en las substracciones de referencia a quienes han delatado, sin duda sus compañeros.

Un menor bebió querosén

Al consultorio central de la Asistencia Pública se presentó ayer a las 15.15 horas, la señora Lida Proia, conduciendo a un hijo de un año de edad, para que fuera atendido.

El menor había bebido querosén en un descuido de la madre y fué dejado fuera de peligro en el citado establecimiento.

Se tomaron las correspondientes constancias en la seccional cuarta de policía.

Una persona sufrió un ataque

UN MUERTO

Desde la estación del ferrocarril Santa Fe, la seccional tercera de policía tuvo conocimiento que en la playa se encontraba tendido un hombre, al parecer enfermo.

Comisionado un empleado, pudo comprobarse la veracidad de la información, y previas las averiguaciones del caso, pudo saberse que se trataba del súbdito español Antonio Torres, de 35 años, sin domicilio conocido, el que padece de una hemorragia interna.

Solicitada una ambulancia de la Asistencia Pública, fué trasladado al Hospital de Caridad, donde quedó internado para su curación.

Enfermo fallecido

En Humberto 1o. y Rivadavia, esta mañana a las 4.30 horas el sargento Santiago Fernández de la comisaría segunda, encontró un hombre caído, al parecer víctima de un ataque.

Solicitados los servicios de la Asistencia Pública, pudo comprobarse que había fallecido y resultó ser José F. Isla, argentino, de 35 años.

Acerca de una denuncia por malos tratos

El empleado Balmaceda de la Jefatura de Policía de esta capital, se halla ocupado en la instrucción de un sumario administrativo, relacionado con la denuncia que ha formulado la madre del ciudadano Antonio Pérez de 25 años, domiciliado en jurisdicción de Colastiné.

Según la información suministrada por la policía, el último domingo, en la cancha de carreras situada en el paraje denominado "El Pozo", se hallaba el mencionado Pérez, en estado de ebriedad.

En cierto momento, Pérez, pretendió tomar de un brazo a su novia, que también se hallaba en el lugar, a fin de que lo acompañara hasta una casa cercana, donde manifestó que le iban a adivinar la suerte.

La misma se negó a satisfacer los deseos de Pérez, quien originó de inmediato un desorden, motivando así la intervención del sargento en comisión, Córdoba.

Pérez fué conducido a la seccional quinta de policía, a efectos de practicar el procedimiento inicial y de regreso a Colastiné, donde debía aclararse totalmente el hecho, intentó darse a la fuga. Se arrojó del automóvil cuando este describía un viraje, y el policía, para evitar la fuga, hizo varios disparos al aire.

Al llegar a la comisaría, dice la denunciante que su hijo fué castigado con dos fusta, acusación que ha de quedar aclarada una vez que finalice el sumario.

Han desaparecido $ 47 que tenía guardados

Luis Michelini, domiciliado en calle Salta 2435, donde se halla instalado el garage Central ha radicado una denuncia en la comisaría 2a., esta mañana a las 8.35 horas.

Manifestó el denunciante que el lunes por la noche dejó la suma de 47 pesos bajo el colchón y que ayer a las 20 horas, al ir a retirar el dinero, notó que había desaparecido.

Se han iniciado las averiguaciones correspondientes para aclarar el asunto.

Sufrió una intoxicación

Como consecuencia de haber ingerido semillas de tártago, sufrió una intoxicación el ciudadano Miguel Ferrari, de 34 años de edad, domiciliado en calle Alvear 3477.

Siendo las 17 horas de ayer más o menos, el mencionado Ferrari tomó las semillas que le provocaron el desarreglo y hacia las 23 horas se sintió enfermo, concurriendo al consultorio central de Asistencia Pública para su curación.

Luego de ser atendido, fué trasladado al Hospital de Caridad donde quedó fuera de peligro.

Intervino la seccional quinta de policía.

Le aplicó un golpe con una silla

En el interior de la fonda que Tomás Foremmy, polaco, de 40 años, tiene establecida en calle Rivadavia 3739, se produjo a las 0.40 horas de hoy un incidente entre varias personas, de resultas del cual quedó lesionado uno de los participantes.

A la hora mencionada y por cuestiones sin importancia, discutieron acaloradamente Miguel Meli, polaco de 32 años; un tal Basilio y Faustino Rodríguez, argentino, de 29 años.

Puso fin a la discusión el nombrado Basilio, que tomando una silla aplicó un golpe a Rodríguez, produciéndole la lesión que presenta en el cuero cabelludo, de la que fué atendido en el local de la Asistencia Pública, donde le aplicaron tres broches.

El autor de la agresión logró fugar, habiéndose recomendado su detención a las demás seccionales y división de investigaciones.

Intervino la comisaría tercera.

Fué embestido por un automóvil

En la calle Santiago del Estero, entre las de San Jerónimo y San Martín, el camión chapa número 29 guiado por José Verga, embistió al chauffeur Eleodoro Blanco, argentino, de 32 años, con domicilio en Alvear y Padilla.

Como consecuencia del accidente, Blanco presenta una herida cortante en la mano derecha y un golpe en la rodilla del mismo lado.

De las mismas fué atendido en el consultorio de la Asistencia Pública, habiéndose instruído el sumario de estilo, con conocimiento del juez de instrucción de turno.

El accidente se produjo a las 10.15 horas, habiendo intervenido la comisaría 3a.

TRIBUNALES

DELITO DE TENTATIVA DE VIOLACION

En el proceso que se sigue contra Ramón Gudiño por el delito de tentativa de violación para resolver la apelación contra la sentencia que lo condena a la pena de cuatro años de prisión, ha dictado fallo la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero. Confirma la sentencia apelada en cuanto a la calificación del delito y modificarla en lo que se refiere a la pena, condenándolo a la de tres años de prisión y costas, la que termina el día 15 de julio de 1936. El Tribunal establece que de la declaración de la menor e indagatoria del procesado, se desprende claramente que hubo actos materiales destinados a la comisión del delito y que su ejecución fué suspendida por causas ajenas a la voluntad del agente, todo lo que hace justa la condena que se impone.

EL DELITO DE HOMICIDIO

En el proceso que se sigue contra Dionisio Alvarez para resolver la apelación contra la sentencia que como autor del delito de homicidio le impone 15 años de prisión se pronunció la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero. Confirma la sentencia apelada estableciendo que encuadra el caso en el artículo 80 inciso 3o. del Código Penal. Rechaza la defensa que se invoca a favor del procesado porque no existe ni la emoción violenta calificativa del homicidio cuando está probado que no concurren las circunstancias que ella le produce, correspondiendo aplicar la calificación de homicidio simple. Teniendo presente la naturaleza de la acción, la extensión del daño, los medios empleados, la condición de delincuente primario del procesado, estima justa la pena aplicada.

CONCURSO DE DELITOS

En el proceso contra Alberto Dagrón y Alfredo Laborté por los delito de privar de la libertad individual, lesiones leves y resistencia a la autoridad, dictó sentencia la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero. Modifica el pronunciamiento apelado en cuanto a la calificación legal de los delitos y en consecuencia condena a Dagrón a la pena de dos años y cuatro meses de prisión y a Laborté a la de dos años de igual pena en forma condicional, condenando a ambos procesados a abonar a la parte querellante, en el término de 10 días, por concepto de daños y perjuicios, la suma de $ 500, a cada uno. Al estudiar las circunstancias el tribunal llega a la conclusión de la culpabilidad de cada uno de los procesados, correspondiendo la indemnización de daños causados, dentro de la disposición del artículo 29 inciso 1o. de la ley penal, considerándolo bien apreciado en su monto.

AUTO DE PRISION REVOCADO

En la apelación interpuesta contra el auto que declara procesados a José Córdoba y Ramona Videla por el delito previsto en el artículo 126 del Código Penal al primero y 125 y 63 a la segunda, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, dictó resolución. Revoca el auto dictado estableciendo que en el estado actual de la investigación no se encuentran reunidos los requisitos exigidos por el artículo 182 del Código de P. en lo Criminal.

EXCARCELACION

En la apelación interpuesta contra el auto del señor juez del Crimen de la 1a. nominación, que no hace lugar a la excarcelación bajo fianza del procesado Juan Reggiani, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, revocó el auto apelado. Declara que la naturaleza del delito, circunstancias particulares de la causa y los buenos antecedentes del procesado, demuestran q' el caso encuadra en el artículo 482 del C. P. en lo Criminal.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de J. Garivaghi, el juez en lo Civil y Comercial, doctor Viñas Balujera, secretaría Esquivel, aprobó las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Durán.

SUCESORIOS

En el sucesorio de Eugenia Eguren de Alberdi el juez de 1a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Esquivel, declara herederos sus hijos José, Antonio, Irene, Felipe y Tomás Alberdi Eguren.

—En el sucesorio de Francisco Porporato, el mismo juez declara herederos a sus hijos José, Victorio, Carlos, Rosa, María, Miguel y por fallecimiento de Francisco Porporato su nieto Francisco Porporato.

—En el sucesorio de Antonio Pavioli el mismo juzgado declara herederos su esposa Amalia Rojas Pavioli y sus hijos Leonor Hortencia, Benjamín Cirilo, Luis Orlando Carpi, Simón Antonio, Américo Víctor, Fernando Rodolfo, Elda Amalia y Genoveno Luis Pavioli.

INSCRIPCION DE DOMINIO

En el sucesorio de Margarita Votero, el juez en lo Civil y Comercial, 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, aprobó las operaciones y ordenó la inscripción de dominio a nombre de los herederos.

AMPLIACION

En el sucesorio de María R. di Dominicis el juez en lo Civil y Comercial, 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, amplió la declaratoria a favor de Ida y Gaetano Dominicis.

POSESION TREINTENARIA

En la sumaria producida a solicitud de Sucesión Modesto Monti y Regina Raimondi de Monti, para comprobar la posesión treintenaria sobre un terreno ubicado en Coronda, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó resolución aprobándola. Establece que se han llenado los requisitos de ley y los testigos han depuesto de acuerdo a lo que prescriben los artículo 2, 5 y 6 de la ley provincial 179.

RECTIFICACION

En la gestión iniciada por el Defensor General, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, ordena la rectificación de la partida de María Luisa Abbinanti en el sentido de que su apellido es como queda dicho.

SUCESORIO

En el sucesorio de Isabel Bongiovani, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, declara herederos de Isabel Bongiovani, a su esposo Domingo Gignetti y a sus hijos Domingo y Dinilina Gignetti.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue La Criolla, sociedad anónima, contra Manuel y Angel y Elvira Pisani, el juez en lo criminal de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Establece el juez que se trata de un título inobjetable que autoriza la vía de apremio en la forma que se ha procedido (artículos 919 incisos 2 y 920, inciso 2 C. P. Civiles).

ACCION EJECUTIVA

En el juicio que por cobro de pesos sigue el doctor Ramiro A. Villanueva contra Juan M. Par, el juez de la 3a. nominación, Dr. Ferrer, secretaría Ferreyra, ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—En el juicio ejecutivo que sigue el Banco Español del Río de la Plata contra Juan y Miguel Bongiovanini, el juez doctor Ferrer, secretaría Ferreyra ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 320 los honorarios del doctor Barraguirre y $ 160 los del procurador de la Peña.

INSCRIPCION

En la sumaria producido a solicitud de Rosaura Camino de Hogire, el juez doctor Viñas Balujera, secretaría Irigoyen, hace lugar a la circunscripción de la partida de nacimiento.

CAUSAS FALLADAS

El Juez del Crimen, doctor Rabalá por la secretaría Farías dictó sentencia en el proceso [...] Francisco Brecia Luján por [...] condenándolo a la pena de [...] ses de prisión que termina [...] de enero de 1935.

—En la causa contra Juan [...]bal, por homicidio, el mismo [...] lo absuelve de culpa y cargo [...] no estar probado el delito [...] le imputa.

LIBERTADES

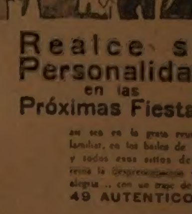
El juez doctor Sabaté secr[...] Espino acordó libertad bajo [...] al procesado Benigno Piedra[...] y concedió libertad condicional [...] penado Justo Obregón o C[...] que residirá en Villa Oc[...] Dep. G. Obligado.

No podía in[...] la cabeza

Fuertes dolores en el cu[...] hombros se lo impedí[...]

Resulta interesante y útil sa[...] este señor pudo librarse de tan[...] dolores: "Soy corredor de com[...] nos escribe— "y desde algún [...] muy a menudo me atacaban d[...] los músculos del cuello y hom[...] me impedían girar y hasta in[...] cabeza o, como vulgarmente se [...] daba la sensación de tener e[...] duro". Por un aviso que reci[...] el ZAM-BUK para toda clase d[...] musculares decidí probarlo y m[...] felicitaré lo suficiente de haberl[...] pues a la primera fricción los [...] comenzaron a calmarse y los m[...] se hicieron luego más elásticos h[...] la molestia desapareció totalm[...] desde esa fecha no ha vuelto a [...] Pueden contar desde ya con un [...] propagandista de su tan notable [...] ZAM-BUK". R. C.

ZAM-BUK está preparado de [...] tal que los aceites esenciales [...] hierbas de extraordinario pode[...] útil y balsámico que contiene [...] penetrar a través de los poro[...] de la piel llevando su acción [...] hasta los músculos [...] circulación normal de la sangre [...] desde la primera aplicación [...] una agradable sensación de alivio.





Departamento San Cristóbal

Varias mangas de langosta saltona han hecho una verdadera invasión en la progresista colonia Ñanducita

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Nuestro corresponsal en San Cristóbal, en una reciente jira por la Colonia Ñanducita nos informa que una verdadera invasión de langosta saltona ha entrado en un Departamento vecino a éste, ante la desesperación de los colonos agricultores de aquella zona que ven peligrar las hermosas plantaciones y florecientes cosechas.

No se han tomado aún las medidas pertinentes para la protección de los cultivos y destrucción por medio de barreras y pozos del acridio a pesar de ser ahora más fácil su exterminio. Otras mangas, que de esa colonia y de la de Portugalete avanzan hacia esta localidad, teniendo ya, a menos de 10 kilómetros por un lado a la terrible plaga que debiera preocupar a los encargados de su destrucción, poniéndose en actividad para impedir que éstas entren en San Cristóbal y perjudiquen las innumerables quintas, plantaciones frutales y jardines circunvecinos que tantas utilidades y buen aspecto dan a esta localidad.

Departamento Las Colonias

La labor de la sub - comisión de defensa contra la langosta de Empalme San Carlos es obstaculizada

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Decíamos en nuestra correspondencia anterior que la sub-comisión local de defensa contra la langosta, por disposición de la Comisión Departamental, había solicitado a la Defensa Agrícola 10 o 12 mil metros de barreras para colocar una línea fija en este distrito, cosa que se reputa sumamente necesaria, considerando que es una de las rutas recorridas por la saltona en su marcha hacia el Norte.

Pero resulta que la Defensa Agrícola, con su excesivo burocratismo, antes de remitir el material requiere croquis del lugar donde será colocada la línea, nómina de los colonos que habitan en ese radio, etc., etc., trámites estos que ocasionan demoras que pueden ser perjudiciales.

Mucho mejor sería que se remitiera el material inmediatamente, y se dejara librado al criterio de la sub-comisión la colocación de la línea en el lugar que las circunstancias aconsejen en el momento en que se reciban las barreras, por que para esa fecha seguramente que tales circunstancias ya no serán las mismas.

Mientras tanto es necesario que todos los miembros de la sub-comisión dediquen la debida atención al cargo con que han sido investidos tratando de conseguir, por la persuación que es lo más práctico, que se destruya la mosquita que ha nacido en el distrito que esta pequeña molestia bien se la merece el honor que comporta el cargo.

La pasada de trenes en la estación local

En nuestra correspondencia aparecida el día 11 del corriente hacíamos notar la conveniencia que existía de que se fijará parada condicional en la estación local para los trenes número 51 y 52 en la seguridad de que con ello se beneficiaría mucho esta población.

No sabemos si nuestra indicación ha sido tomada en cuenta por las autoridades de la Empresa, pero vemos que con frecuencia esos trenes paran en la estación local y se nos dice que tales paradas se cumplen con autorización de la oficina de movimiento, pero esto no es suficiente y el público tiene derecho a que se le ofrezca la seguridad de que puede utilizar esos trenes sin estar supeditados a la voluntad de la citada oficina. Así se subsanaría el error que significa haber autorizado ese recorrido en perjuicio de esta población.

BETTY BOOP



Departamento San Jerónimo

Baile de despedida a los conscriptos en Larrechea

ENFERMOS — VIAJEROS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El próximo sábado 22 del corriente se realizará en el salón de los señores Primo Hno. un baile de despedida a los conscriptos de la clase 1914; mucho interés ha despertado en nuestro medio dicho baile y es de suponer que asistan al mismo numerosas familias de ésta y pueblos cercanos, lo que proporcionará una interesante nota social.

Los organizadores de este baile son: Gilberto Raimondi, Fermín J. Cachiarelli, Benigno Sánchez, Félix Ríos, Isidoro García, Serafín García, Juan Villagran, Hermógenes Sottocorno, Domingo Sottocorno, Angel Sottocorno, Armando Bertea, Juan Zanón, Marcelino Vindrola, Benito Román, Vicente Santa Cruz, Rogelio Martinelli, Juan Fornasero.

Enfermos

Mejora la niñita Hilda Camila Burrotti, hija de los esposos Burrotti - Coggiola.

—Enferma la señora Mercedes D. de Frey.

—Delicada de salud la señorita

—Continúa grave el señor Modesto Leiva.

Viajeros

Para Buenos Aires, el señor José Simonetti y su señora Luisa Palachini.

—De y para Santa Fe, el señor Ramón Scotto y su señora Elva Funes.

—Para el mismo punto, el señor Florencio Funes.

—En breve para Ercilia, la señora Juana T. de Massa y su hijita Haydée.

—De Gálvez, el joven Ismael Vindrola.

Resultados de un torneo de natación en Coronda

EXAMENES EN EL CONSERVATORIO CHOPIN. — VIAJEROS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El Club Sportivo Coronda, que preside el senador Sr. José Manuel Maciel, ha organizado y llevado a la práctica una prueba abierta en calidad de preliminares.

Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

En 200 metros: Manuel Aragonés, 1er. premio; Fernando Valero, 2o. premio; Norberto Falón y Gerónimo Martínez.

400 metros: Salvador González, 1er. premio; Esteban Díaz, 2o. premio; Juan Carlos Núñez, Ricardo Lemaire, Vicente Chaleta y Roberto Aizugaray.

800 metros: Jorge C. Yunis, 1er. premio; Julio Zapata, 2o. premio; Alfredo Saccone, Edmundo Cáceres y José Leiva.

1.200 metros: Salvador González, 1er. premio; Adolfo Bagilet, 2o. premio; Jorge Yunis, Juan Carlos Núñez y Héctor Cariello.

100 metros, para damas: Marina Angelita Frutos, 1er. premio; María Esther Martínez, 2o. premio; Juana y Olga Barazutti.

Donantes de premios: Jesús Valero, Pérez y Pinas, Pignalta y Martínez, Manuel Valdebella, E. Dettoni, Romagnoli y Bortolotto, Alfredo Spiller, Sebastián Bortolotto e Hijos, Pedro L. Monti y Jorge Hadad.

El entusiasmo que han despertado estas pruebas hacen prever mayores éxitos para lo sucesivo.

Conservatorio

En el Conservatorio Chopin, sucursal No. 8, cuya directora en Santa Fe lo es la Srta. Victoria Orozco y vice Srta. María T. Orihuela, cuya sucursal en ésta es dirigida por la Sra. Ofelia Núñez de Nos, han tenido lugar las pruebas finales con el éxito esperado.

Blanquita Cocurullo: piano 10, teoría y solfeo 10; Adelfa Arnata: teoría y solfeo 10; Azucena Oggfuni: piano 8, solfeo 10; Beatriz Mayo: piano 9, solfeo 10; Alberto Dettoni: teoría 9, solfeo 10.

Un grupo ha quedado para rendir en julio.

Viajeros

—De Santa Fe, por breves días, la Srta. Rosa Aizugaray.

—A San Cristóbal la Sra. Laura Pena de Hereñú e hijos.

SAN CRISTOBAL

18 casos de parálisis infantil habríanse producido en Soledad; tres fatales

De nuestro corresponsal en San Cristóbal recibimos la siguiente información que por su naturaleza ha de producir la consiguiente alarma entre los vecindarios de no pocas poblaciones.

A estar a las informaciones referidas en Soledad, Departamento San Cristóbal habríanse producido 18 casos de parálisis infantil, entre estos 3 fatales y otros próximos a producirse.

Ya hacía días que se conocían en esta localidad algunos casos que motivaron la intervención del Departamento de Higiene que destacó personal a sus órdenes. No obstante el vecindario de aquella localidad considera que no se tomaron las medidas urgentes y hoy encuéntranse alarmadísimos ante el cuadro de dolor que se les presenta por lo que esperan medidas ed suma urgencia.

Fallecimiento

A la avanzada edad de 73 años falleció en esta localidad el señor Antonio Oprandi víctima de una larga y penosa enfermedad que lo postró en cama durante algunos meses.

Departamento San Javier

Próxximo enlace en Alejandra

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El día 29 del corriente se realizará en ésta, el enlace de la señorita Eldina Rebeca Davies con el joven facultativo de nulidad en San Javier, Dr. Luis García Tiscornia.

Dada las simpatías de que gozan ambos contrayentes no dudamos que éste acontecimiento reunirá gran cantidad de nuestra sociedad.

Trilla

Hace una semana que se ha empezado a trillar el lino con el rinde del ocho como mínimo llegando a registrarse, hasta once quintales por hectárea.

De modo que los colonos se muestran satisfechos y con buena perspectiva de una cosecha de maíz lo que vendría a mejorar esta zona, teniendo en cuenta los tres años malos consecutivos.

Dpto. General Obligado

Sentido fallecimiento en Lanteri

Enfermo — Viajero

Ha causado hondo pesar entre las numerosas relaciones y parientes que cuenta en esta el fallecimiento de la señora Luisa Fríligoy de Zuñiquita que contara solo 33 años de edad, la prenda morales q' adornaran a las extintas ha tenido su testimonio de simpatía en el sepelio de sus restos mortales el día 15 a las 15 horas, el que ha congregado una crecida cantidad de personas.

—Guarda cama la señora Ludovina B. Lanteri.

—A Charadai, el joven Gregorio Molina.

Departamento La Capital

NELSON

Fallecimiento

Con sentidas muestras de condolencias, repercutió en esta localidad donde anteriormente se hallaba radicado el fallecimiento del señor Miguel Marione; acaecido en Córdoba hace breves días, después de soportar las alternativas de una larga y penosa enfermedad.

Viajeros

De Cañadita Kilóm. 165, las simpáticas señoritas Juanita Colautti y Judita Fión.

—A Santa Fe, la señora Saturnina de Repetto.

—De Esperanza, el señor Bismar Gorosito.

—Al mismo punto, la señora Teresa O. de Campana.

—A Santa Fe, la señorita Genoveva A. Contreras.

Departamento San Martín

EL TREBOL

Traslado de oficina pública

Dentro de breves días se trasladará la oficina de Correos y Telégrafos a la casa del señor Oberdank Giri, situada en el Boulevard América, donde podrá contar con mayores comodidades que las que tenía actualmente.

Hospital

El domingo 13 del corriente en el hospital local que dirige el Dr. Eduardo R. Bosch, han sido sometidas a intervención quirúrgica del conocido cirujano Dr. Roque Coulin, las señoras Dominga B. de Peirone y Ana M. de Lavarda de la localidad de Carlos Pellegrini. Presenciaron las operaciones los Drez. Agustín De la Croix, José Kaplan, Luis B. Guevara, C. Maldonado, Abel Machado, Eduardo Bosch y Alfredo Basso. Las enfermas se encuentran en estado de franca mejoría.

La conmemoración de las fiestas de Navidad y Año Nuevo en el interior de la provincia

FESTEJOS ORGANIZADOS POR EL CLUB HURACAN DE SAN CRISTOBAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El conocido club de football Huracán ofrecerá a sus asociados y vecinos de esta localidad, entre varios festivales, grandes kermeses a realizarse los días 22, 23, 24 y 25 del corriente en el parque infantil de su propiedad.

No dudamos del seguro éxito con que contarán los festivales patrocinados por este club, ya que todos los años se han destacado por su entusiasmo y animación.

BAILE A BENEFICIO DEL CONSEJO ESCOLAR DE NELSON

El Consejo Escolar No. 168 de esta localidad a su total beneficio realizará bailes sociales los días 24 y 25 del corriente mes, en el salón del señor Santiesa.

Con los preparativos que la comisión viene efectuando, se espera que el baile tenga contornos destacados, ya que será amenizado por una orquesta de Santa Fe.

Departamento Vera

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Notas sociales de Calchaqui

RELIGIOSAS — CINEMATOGRAFO

Compromisos

El 14 del actual quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Eva Vidal con el señor Marcelo Carletti, llegando hasta la joven pareja las felicitaciones de sus amistades.

—En la misma fecha fué formalizado el compromiso de la señorita Teresa González con el Sr. Luis Lalomia. Los novios recibieron en tan grata ocasión las felicitaciones de familiares y amistades.

Serranísgos

A las sierras de Córdoba el señor Nicolás Habegger, su esposa Juana Fernández, su hija Marthita, la señora Luisa Vda. de Fernández y la señorita Nelly Pastorelli Fernández.

Enfermos

Continúa en igual estado la señora Catalina de Carrara.

—Se encuentra enfermo en Santa Fe el señor Santiago Uribe.

Católicas

El 14 por la tarde se reunieron en el salón parroquial todas las socias de la congregación Santa Teresita, para renovar la comisión directiva. Resultaron electas: presidenta, señorita Cándida Baroni; vicepresidenta, señorita Inés Siboldi; secretaria, María Farioli; tesorera, Celia Busatto.

En la primera reunión, esta nueva comisión elegirá las cuatro vocales que deben integrarla.

Viajeros

De San Justo el señor Luis Vidal y señora.

—Del mismo punto la señora Francisca González de Ageno, señorita Lilia González, señores Luis Lalomia y Raúl Massi.

—De Santa Fe la señora de Gimbernat e hijas.

—De Santa Fe el señor Jorge Mario Eguía.

—De y a Vera el doctor Heredia y señor De Carlo.

—De Córdoba el señor José Rosetani (hijo).

—De Reconquista el señor Esteban Dalla Fontana.

Cine

El día jueves 29 se pasará en el cine Cosmopolita la producción R. K. O. titulada Las Cuatro Hermanitas, de reciente estreno en Santa Fe. Se trata de un drama en el que actúan como principales intérpretes Joan Bennet, Paul Lukas, Frances Dee, Jean Parker y Edna May Oliver.

Mercados de Haciendas

PRECIOS DEL CIERRE A LAS 12 HORAS

	Bárrena (Muelle)		
Trigo Barletta o Rosafé, ...	6.10	6.40	Sostén.
Trigo para exportación N. 1 k. 80 k.	5.65	5.25	Escalon.
Avena, base 47 ks.	5.—	5.05	Sostén.
Lino, base 4 o/o de cuerpos extraños	11.80	11.70	Sostén.
Maíz amarillo . . .	6.40	——	Firme
Cebada, base 63 ks.	6.20	6.25	Floja
Centeno, base 71 ks.	5.50	5.60	...

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

	Trigo	Lino	Maíz
Enero	——	——	6.51
Febrero	6.23	11.79	6.02
Marzo	6.33	11.90	5.89

MERCADO DE HACIENDA
Mercado de Liniers
(Vacunos)

BUENOS AIRES, 19. — Comenzaron las transacciones en este mercado en la mañana de hoy, a las 8 horas, con una entrada de 4.552 vacunos y 220 del remanente de ayer.

PLAZA

Novillos de exportación. — Con apreciables mejoras en los precios, estimados muy convenientes.

Consumo. — Los lotes gordos y especiales, precios aceptables.

Conserva. — Muy flojo. Únicamente operó el frigorífico Armour.

La entrada que cerró a las 10 horas, alcanzó a 7.923 cabezas distribuídas así:

Novillos	3.274
Vacas	2.421
Terneros.	2.228

que sumados al remanente de ayer de 220, la cantidad de animales puestos en venta alcanzó a 8.143. Fueron compradores: Swift 825; Wilson 807; Anglo 554; La Blanca 590; Armour 443; Sansinena 172.

Total de la compra de las fábricas, 3.411. Matar afuera, 483; C. local, 3.968; invernar, 101.

Novillos muy especiales de frigorif.	de $ 0.19.80 a $ 0.24.83
Novillos muy especiales livianos . .	de $ 0.11.— a $ 0.21.80
Vacas comunes . .	de $ 0.09.— a $ 0.16.—
Vaquillonas com.	de $ 0.16.80 a $ 0.21.40
Terneros comunes	de $ 0.22.— a $ 0.30.—
Mamones	de $ 0.30.60 a $ 0.34.—
Toros	de $ —— a $ 0.76.—

PORCINOS

BUENOS AIRES, 19. — Se realizaron los negocios en este mercado con un ammontaje de 1.137 porcinos.

PLAZA

Los lotes especiales, sin variantes.

Se obtuvo como máximo 0.33.40 y como mínimo 0.32.60 el kilogramo de peso vivo.

Fueron compradores: Armour, 525; Swift, 277; Anglo, 321. Total de la compra de las fábricas, 1.173. C. local, 548; invernar, 31.

MERCADO DE HACIENDA DE AVELLANEDA
(Lanares)

BUENOS AIRES, 19. — Se desarrollaron los negocios en este mercado con un arribo de 25.852 lanares y 319 del remanente de ayer.

PLAZA

Los lotes especiales en clase y gordura, a precios convenientes.

Se vendieron en total, 25.130 lanares, distribuídos así:

Capones	4.534
Ovejas.	1.628
Carneros	30
Corderos	19.018

Quedaron sin venderse 1.021 lanares.

Fueron compradores: — Swift, 5.218; Armour, 3.923; La Blanca, 2.711; Wilson, 2.433; Smithfield, 1.695; Anglo, 1.521; Sansinena, 1.411.

Total de la compra de las fábricas, 19.012. Matadero, 5.634; invernar, 484.

Capones pesados . .	de $ 8.— a $
Capones livianos . .	de $ 7.— a $
Ovejas pesadas. . .	de $ 7.50 a $
Ovejas livianas. . .	de $ 6.— a $
Corderos comunes. .	de $ 3.— a $
Corderos especiales .	de $ 4.20 a $